Domingo 15 de Diciembre de 1872

BUENOS AIRES

AÑO III.—Núm. 865

B. A. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 15—ss. Hirieno, Candido.

LA NACION

Los pasajeros del "Enrique IV"

A muy serios comentarios se presta el asunto de los pasajeros del «Enrique IV», que tanto ha preocupado la atencion pública y tan poco las de nuestras autoridades.

Consignemos primeramente los hechos reproduciendo la siguiente relacion que hace nuestro cólega *La Verdad:*

«Un vapor llega á nuestro puerto con doscientos sesenta pasajeros, y al pasar á su bordo la visita oficial, el capitan declara no solo que no sabe quiénes son las personas que conduce sinó que ignora hasta sus nombres, agregando que durante el viaje han tenido lugar serios disturbios en el buque, siendo en una ocasion necesaria el auxilio de fuerzas navales estranjeras para contener á los revoltosos y quitarles la armas de que venian provistos. Y como si esto no fuera bastante para despertar una justa alarma de parte de nuestras autoridades al mismo tiempo que se averiguaban los hechos anteriores se sabia tambien que los pasajeros se negaban á dar sus nombres para formular la lista de práctica.

El caso no podia ser de mas gravedad y la seguridad de nuestra sociedad á la vez que el respeto debido á los reglamentos maritimos del pais exijen que se levantase una informacion severa y prolija de lo ocurrido, y que no se dejase sin detenido examen uno solo de los incidentes referidos, sus causas y sus efectos.

¿Se há hecho nada de esto?

Muy al contrario.

La capitanía del puerto y el ministerio de guerra se han limitado á exijir *por la fuerza* que los pasajeros del *Enrique IV* digan sus nombres y á quitarles sus armas, permitiendo luego su libre desembarque. El capitan del puerto que en persona se trasladó á bordo del buque, ni aun se tomo el trabajo de averiguar si habia habido motin segun el mismo lo declara en su nota; y para colmo de irregularidades, miéntras por una parte se despojaba á los pasajeros de sus armas probabablemente por temor de que hicieran mal uso de ellas, por la otra se les dejaba desembarcar en entera libertad sin tomarles declaracion ni aberiguar su procedencia y antecedentes, y aun sin dejar constancia de su filiacion, como medida de precaucion y como lo aconsejaban las circustancias mas que sospechosas, de que segun los informes obtenidos venia rodeado el embarco viaje, y llegado de los inmigrantes venidos por el *Enrique IV*. Si para justíficar esto último no bastaran las razones aducidas, sobraria con el hecho de haber pedido el capitan a su llegada al puerto, el auxilio de las autoridades arjentinas para mantener el órden entre la jente que conducia, y haber el gobierno en virtud de esta solicitud, ordenado que se pusiese al costado del vapor sospechoso un buque de guerra nacional con tropa de linea á su bordo. La fuerza pública, asi llamada, ha debido ántes de retirarse exijir del capitan y pasajeros del *Enrique IV*, informes exactos de todo lo ocurrido desde el dia de la partida, á la vez que sobre la procedencia orijinal de los inmigrantes y todo lo relativo á su embarque. La justa alarma que el hecho ha desportado en el público así lo demandaba y la autoridad ha estado muy lejos de cumplir con su deber al obrar de la manera lijera é imprudente con que lo ha hecho.

Por los datos que hemos recojido desde la llegada del *Enrique IV*, los cuales nos merecen completa fé, resulta probado: 1° que los individuos traidos á este pais por dicho vapor fueron en su mayor parte transportados al Havre en tren espreso desde la fronteras italiana, donde habian permanecido tres dias poco menos que muriendose de hambre; 2° que fueron en el Havre embarcados con intervencion de la autoridad francesa, sin que al capitan del vapor se le dijese otra cosa ni se le diera mas datos á su respecto, síno que debia conducírlos al Rio de la Plata; 3° que á las repetidas intancias del capitan para que dieran sus nombres los pasajeros se negaron obtinadamente por razones que aun se ignoran 4° que en Rio Janeiro el capitan tuvo que pedir auxilio á un buque de guerra frances para contener á los inmigrantes, entre los cuales se notaban serios sintomas de rebelion, cuyo pedido dió por resultado el desembarco en la capital brasilera de sesenta de los revoltosos; 5° que en el viaje de Rio á Montevideo, habiendo insistido el capitan en averiguar los nombres de los pasajeros estos volvieron á negarse amenazando con hacer uso de sus armas en caso de que se les quisiera obligar á hacer lo que no querian; 6° que habiendo en el mismo viaje amenazado á estos el capitan con dar aviso á las autoridades orientales de lo que ocurria si no daban sus nombres, tan pronto como llegaron á Montevideo se desembarcaron á prisa mas de veinte de los cabecillas mas exaltados; 7° (y esto declara el mismo capitan del Puerto en su nota al Ministro) que solo al ver la actitud tomada por las autoridades argentinas cedieron los pasajeros del *Enrique* IV y dieron sus nombres, mostrando al mismo tiempo sus pasaportes*:* 8° y último que todos estos venian armados sin escluir los frailes que venian abordo y á alguno de los cuales se les encontró stiletos.»

Lo primero que resalta de estos antecedentes es que nuestras autoridades, en un asunto tan importante no se han dignado tomar ningun informe que valga la pena.

No han averíguado si hubo motin, como muy bien se observa: no han investigado un hecho que aparece palpablemente, cual es si los pasageros se embarcaron ó no por su voluntad; no han preguntado por que causa los embarcaron y por órden de quien, no han pedido ningun justificativo sobre la aseveracion del capítan; no han preguntado porque venian armados y no presentan por último ningun hecho que pueda desvanecer las desconfianzas sucitadas.

Una de dos; ó los pasageros se han embarcado espontáneamente ó por la fuerza.

En el próximo caso, resultaria falsa la declaracion del capitan, acumulándose entonces diversas y muy serias dudas.

Si los pasajeros se embarcaron espontáneamente y traian sus pasaportes en regla ¿porqué el empeño de ocultar sus nombres? ¿Porque hacian sublevaciones abordo, con el instinto probable de no llegar á su destino, aunque no lo dice el capitan del buque, ni se ha dignado preguntarlo nuestra capitania del puerto? ¿Porque desembarcaban sesenta cabecillas en Rio Janeiro y mas tarde veinte de los mas revoltosos en Montevideo?

En el caso de que los pasajeros hubieran sído embarcados por las autoridades francesas, se presentarian dudas aun mas serias que, desgraciadamente, no han invadido el espíritu de la capitania del puerto.

Si el embarque se hizo por acto de la autoridad francesa, los pasageros que nos llegan son evidentemente *deportados.*

¿Porqué habrian sido deportados?

¿Son desterrados politicos?

¿Son acaso afiliados á la comuna?

¿Son delincuentes comunes?

Todas estas dudas las deja en pié la capitania del Puerto en su deficiente informe.

La nota del capitan del Puerto se reduce á decír que el capitan del vapor habia declarado que los doscientos sesenta y un pasageros al ver la actitud tomadas por las autoridades, habian convenido en dar sus nombres. Que entonces se ordenó se recogieran las armas y se les exigiera la presentacion de los pasaportes, todo lo cual se cumplió, estando esos pasaportes en toda regla.

Como se ve, la capitania del puerto no se ocupó de estrañar cómo era que el capitan del vapor no conocia el nombre de ninguno de sus pasajeros. Parece indudable que ella aceptó la version de que habian sido embarcados por orden de la autoridad francesa.

Desde entonces no ínquirió mas ni dice si pidió al capitan que le mostrase la órden escrita, como era de regla. En efecto, si asi no fuera, resultaria que cualquier capitan de buque podria traernos un cargamento de presidarios, sin mas que asegurar bajo su palabra que los habia recibido por órden de la autoridad.

La capitania ni siquiera dice, para satisfacer los mas justos recelos, que clase de gente es la que recibimos, contentándose con afirmar, con grande aplauso, que los pasaportes estaban en regla.

¿Y que significarian en este caso pasaportes en regla?

Otorgados por la misma autoridad que hacia la deportacion, no habian de espresar el delito é la circunstancia defavorable del desterrado, primero porque esto habria sido contrario a su propósito y segundo porque tales informaciones no se contienen en ningun pasaparte del mundo.

Lo único, pues, que dice el informe de la capitania, no significa absolutamente nada.

Establecida la verdad de que se trata d una deportacion, nuestras autoridades no han sabido cumplir con sus deberes.

La constitucion argentina abre las puertas de nuestro pais á todos los hombres que *quieran* habitarlo; pero no por eso debemos constituirnos en cárcel ó presidio á donde se envien cargamentos de criminales ó deportados por los gobiernos estrangeros.

En los Estados Unidos, que se nos presentan como modelo de libertades públicas y derechos individuales, y donde están abiertas de par en par las puertas de una patria adoptiva á la inmigracion estrangera, jamas se ha confundido esta criminal tolerancia, este vergonzoso abuso, este insulto hecho á un gobierno libre y civilizado, con el derecho acordado á todo hombre cuya libertad individual no está bajo la accion de la justicia, para habitar cualquier pais del mundo.

La teoria que concilia el derecho público ó la libertad individual es muy sencilla y queremos dejarlo bien establecido.

La libertad individual, que es el derecho, solo existe en cuanto no se violan las leyes, que la relacionan á la comunidad.

La infraccion de esas leyes trae, como pena, la privacion de un derecho.

Es asi como el individuo que ha delinquido puede ser privado lejitímamente de su propiedad, de su libertad y hasta de su vida.

En un caso semejante, si el delincuente pídiese inmunidades que lo equiparasen al hombre honrado, pediria símplemente la impunidad del delito y la conculcacion de todas las leyes.

La justicia tiene que ejercerse siempre y la manera con que se aplica, cuando se hallan en conflícto derechos de dos naciones, solo tiende á nonciliar esos derechos, pero nunca á establecer la impunidad de los criminales, sean cuales fuesen las prescripciones del derecho público privado en cuanto al acceso de los estrangeros al territorio.

Por eso es que, en presencia de nuestras disposiciones constitucionales que dan entrada al suelo argentino á todos los hombres que quieran habitarlo, se levantan los tratados de estradicion, que no ha ocurrido objetar á nadie, y segun los cuales el criminal reclamado, en casos dados por autoridades estrangeras, es entregado á su jurisdiccion.

¿Domo podia pues, pretenderse que á la sombra del articulo constitucional citado, tuvieran derecho de venir á continuar sus crimenes, no solo delincuentes aislados, sinó masas considerables de criminales, deportados por la justicia de su pais?

En Estados Unidos, como ibamos á decirlo, semejante pretencion ha sido rechazada enérgicamente; y no solo han sido devueltas embarcaciones enteras de deportados, sino que ha hecho del asunto motivo de las mas serias jestiones diplomáticas, consíderando el hecho, que entre nosotros no se ha averiguado siquiera, como una ofensa inferida al gobierno de la Union.

Pero entre nosotros nada debe estrañarse mientras continue en su puesto el actual Ministro de la Guerra.

Si él no sabe defender nuestras fronteras contra las depredaciones de los indios, mes nos ha de saber defender nuestros derechos contra las invaciones de criminales que tienen abiertas nuestras plazas.

Enseñanza fecunda.

El distinguido profesor de medicina, Dr. D. Manuel Blancas, médico principal de la casa de expósitos, se ha presentado al gobierno de la Provincia con un ofrecimiento generoso que viene á llenar un vacio de nuestra enseñanza profesional muy descuidada en muchos de los principales ramos de la ciencia.

Nuestra escuela de medicina, insuficiente en su organizacion y en su alcance, por razon de progreso incompleto de nuestra sociabilidad jóven é imperfecta, no se encuentra á la altura de las mas notables facultades sudamericanas. Apesar de los laudables esfuerzos con que ha sido elevada en solo veinte años al nivel en que hoy se encuentra, el estudio de la ciencia médica no abarca en ella todas las materias.

La organizacion de nuestros hospitales, pobre y embrionaria, no le brinda por otra parte la oportunidad de estender la enseñanza á todos los ramos que forman el circulo de la ciencia médica; y así por ejemplo, las clínicas ó enseñanza práctica no salen de la esfera á que las reduce el carácter de las enfermedades que tienen entrada en nuestros hospitales.

En ellos no se da amparo sino á las dolencias agudas ó las enfermedades crónícas mortales, á aquellas que postran en la cama al herido ó al enfermo con próxima amenaza de la vida; pero las enfermedades de los ojos, las mentales, las de la piel, fuera de las febriles, las de mugeres y todo el cuadro de las enfermedades de los niños, no son materia de leccion práctica ninguna. Estamos organizados de manera que hay un asilo de inmigrantes donde se ampara al valetudinario estrangero, mientras que los niños del pueblo pobre mueren en una proporcion horrenda sin un hospital donde se brinde un lecho á su desventura.

Esta es una desgracia que engendra un doble mal; la salud de los menesterosos no es socorrida en todos sus padecimientos, y la educacion médica surge incompleta de las aulas donde se autoriza el profesorado de la ciencia.

El doctor Blancas guiado por un alto espiritu de virtud y de progreso se ha presentado al gobierno ofreciendo dictar gratuitamente un curso de clinica de enfermedades de niños en las enfermerias de la casa de espósitos.

Este es un paso que honra á este profesor porque tiene por objeto la perfeccion de nuestra enseñanza médica, y por resultado un favor generoso llevado á los padecimientos de la infancia.

El doctor Blancas colocado en una posicion aparente para este caso, está autorizado para verificar su promesa. Médico de la casa de espósitos, es uno de los mejores prácticos y tiene bajo su facultad una enfermería de niños.

La Facultad de Medicina apreciando esta solicitud no ha creido deber darle la importancia que ella ofrece, y no encuentra ordinaría la aparicion de esta clínica ligada con carácter oficial á la enseñanza facultatíva.

No conocemos las razones en que aquella facultad se funda para estas conclusiones, pero siendo este asunto de un verdadero interes público, es del caso presentar las que nos parecen apoyar la idea del Dr. Blancas.

La enseñanza de todas las facultades médícas tiene una diversion imprescindible. Los cursos teóricos, que deben versar sobre *todas* las materias, se hacen desde la Cátedra por los miembros de la Facultad. Las clínicas ó lecciones prácticas á la cabecera del enfermo, se desempeñan por los médicos de los hospitales. Estos cursos llegan en Alemania, por ejemplo, donde la ciencia está en todo su apogeo, al caso de que un profesor dicta una leccion teórica sobre una enfermedad dada, otro hace la clinica sobre el caso de igual diagnóstico y un tercero da la leccion de anatomia patológica sobre el mismo cadáver de el enfermo que ha servido á veces para la clinia.

Fuera de esto, todo médico de hospital tiene el derecho indiscutíble de dictar lecciones públicas sobre los casos de su servício. En cuanto á la facultad de enseñar teoricamente su ciencia, cada cual disfruta de ella en todo vigor, porque su diploma de profesor le dá este derecho. En él se le dice que es recibido Doctor *ut possit públice docere* (para que pueda enseñar publicamente), y en todas partes del mundo los médicos especialistas, pertenezcan ó no á las Facultades oficiales, dan clinicas públicas en sus dispensarios particulares. Hay en toda la Europa escuelas libres que abarcan un curso completo de la medicina oficial, y muchas de ellas son favorecidas y pensionadas por los gobiernos.

No es pues el caso de poner siquiera en duda el derecho, garantido por la constitucion que tiene el Dr. Blancas para enseñar donde mas le agrade, la ciencia que profesa.

Nosotros, tocamos este asunto para incitar al gobierno, en la mejor oportunidad que se le brinda, á fin de que haga un fecundo bien á la ciencia y á la salud pública.

Ya que en una capital donde se gastan millones para asilos de inmigrantes no hay en ella sin embargo un hospital donde las criaturas del pueblo puedan ampararse de la muerte, que se crée por lo menos esa clinica con carácter obligatorio para los alumnos de medicina.

Este es un deber y una facultad del gobierno.

Y aun sin darse directamente al Dr. Blancas que ofrece dictarla sin recompensa de dinero, puede proveerse con arreglo á los reglamentos de la Facultad.

El gobierno puede así con un rasgo de pluma, levantar la educacion y amparar la vida pública.

⁂

Notas sobre el Banco Nacional

Ministerio de Hacienda é Instruccion Pública.

Corrientes, diciembre 10 de 1872

Al Sr. Presidente del Directorio Provisorio del Banco Nacional.

Se ha recibido la nota que con fecha 20 del ppdo. ha dirijido el Sr. Presidente del Directorio Provisorio del Banco Nacional fundado por la ley de 5 del mismo participando la manera como ha quedado organizado el espresado Directorio y S. E. el Sr. Gobernador me encarga conteste en los términos en que paso á hacerlo.

Era visiblemente sentida la falta de un establecimiento de crédito que, fundado bajo las bases del que nos ocupa, pudiera hacer estensiva á todas las provincias su benéfica accion, brindando al comercio y á la industria con los medios necesarios para su desarrollo.

S. E. el Sr. Gobernador está resuelto á prestar su decidido concurso dentro de la esfera de sus atribuciones á fin de que el primer establecimiento Nacional de crédito que se funda en la República produzca los grandes resultados que de él deben esperarse, y se felicita que el Directorío Provisorio haya sido organizado con personas de reconocida honorabilidad y competencia.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Manuel Derqui.

—

Ministerio de Gobierno.

Mendoza, Diciembre 5 de 1872.

Al Sr. Presidente del Directorio del Banco Nacional, D. Emilio Castro.

El Sr. Gobernador de la Provincia tuvo el honor de recibir la nota del Sr. Presídente fecha 20 de Noviembre ppdo., en la que al mismo tiempo que pone en conocimiento del Goqierno las personas con las que se ha organizado provisoriamente el Directorio del Banco Nacional, pide que este en la esfera de sus atribuciones coopere á la realizacioe de idea tan benéfica.

El Sr. Gobernador me ha encargado diga á vd. en contestacion que ha recibido complecido la comunicacion que vd. se ha servido dirigirle y que comprendiendo la importancia de que el primer establecimiento Nacional de crédito, se radique cuanto antes en toda la República, se hará un deber en prestar á estos fines, su concurso.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á vd. con mi consideracion dístinguida.

Miguel Sorondo.

—

Gobierno de San Luis.

San Luis, diciembre 6 de 1872.

Al Sr. Presidente del Directorio del Banco Nacional, don Emilio Castro.

Este gobierno ha recibido la nota de vd. del 20 de noviembre ppdo., en que se digna hacernos conocer el personal del Directorio del Banco Nacional, siendo vd. el Presidente.

Convencido efectivamente de los grandes é importantes beneficios que nos trae al pueblo argentino el Banco Nacional, no trepido un momento en aceptar gustoso su invitacion para propender ahora y siempre á tan nobles fines, bajo tales conceptos, con los recursos de este pueblo, aun que sean en menor escala, concurriremos con la mejor y decidida voluntad á coadyubar á los fines que se proponen al respecto.

Debe contar vd. con el concurso de este gobierno y de algunos ciudadanos que desde ya se declaran gustosos.

En nombre del pueblo Puntano, creo un deber en felicitar á vd. y á los honorables señores que componen la direccion del Banco Nacional Argentino.

Reiteróle mis ofrecimientos saludándole con mi distinguida consideracion.

Juan A. Ortiz Estrada—Pablo Pruneda.

Revista científica.

—

Gran descubrimiento—Un notable descubrimiento anuncia un periódico de ciencias de San Francisco. El doctor Richardson, haciendo esperimentos con la electricidad hace dos años, vió con sorpresa una parte de su mano iluminada hasta el punto de quedar por completo transparente. Este fenomeno fué comunicado á otros profesores de quimica, y en particular, el doctor Tomas Nicholson, de Nueva Orleans, prosiguió los esperimentos hasta llegar á iluminar toda la mano.

De esto resulta que para poner todo el cuerpo trasparente solo se necesita aumentar el poder de la luz de *calcium*, y acrecentar la fuerza de los cristales. ¡Que adelanto para la medicina el poder ver el sitio interno de la enfermedad! ¡Que horror para los amantes hipócritas cuando dicen que *arde* su corazon y *puestos al trasparente* se les vea mas frio que un témpano del Ladoga!

El origen de la vida y la cuestion de las generaciones espontáneas—El debate que se suscitó en 1864 en la Academia de Ciencias, sobre las generaciones espontáneas, acaba de renacer en el mismo recinto, bajo una forma quizás diferente; pero no menos interesante.

La otra vez no se trataba nada menos que del origen de la vida, de la causa prímordial del desarrollo en el seno de los licores fermentables, de los séres vivos, tales como los insectos fasmios, otórpteros, vibriones y otros semejantes; pero hoy se trata de limitar el problema, guardándose bien sin embargo, de pronunciar la palabra de «generacion espontánea» proponiéndose simplemente el buscar la naturaleza y el origen de los fermentos. Para los unos, el fermento es un producto atmosférico que, sembrado en un licor conveniente, se desarrolla en él con una prodigiosa actividad. Para los otros, el fermento es el producto directo é inmediato de una trasformacion quimica de la materia, la cual se ejecuta por el impulso mismo de la sustancia organizada. En el fondo, y hágase lo que se quiera, será preciso volver á plantear este dilema*:* «Todos los fenómenos de trasformacion, desarrollo, aumento y descomposicion que se advierten en los liquidos fermentables ¿tienen por causa, Si ó No, un gérmen atmosférico? ó bien ¿es efecto de una reaccion molecular de sustancia organizada, constituida en un estado de equilibrio instable?

Todos saben con que prodigiosa rapidez se desarrollan millares de pequeños seres en los liquidos que se dejan en contacto con el áire, bien sea sobre la carne ó sobre todas las sustancias de orígen animal ó vejetal en descomposicion. ¿De donde vienen esos animalillos, cuya existencia no se presumia algunos momentos antes? Tal es el problema que se ha propuesto resolver la ciencia contemporánea.

Hace diez y ocho años no se vacilaba en decir: «La corrupcion de una cosa, es el nacimiento de otra,» y hasta el mismo San Pablo esclamaba· «¡Insensato! lo que tu siembras no se vivifica, en tanto que no ha sufrido la muerte.» (1ª Ep. á los Cor, xv. 36) y esta doctrina subsistió duranıe la edad media hasta el siglo XVII. Harvey la modificó asegurando que los animales y las plantas salian de *primordium oviforme,* denominado así, no porque tenga la forma de un huevo; sino porque posee su misma constitucion y naturaleza. Sin embargo, Barvey, no ofirma, solo dice que este *primordium oviforme* deriva de los padres; pero un contemporaneo suyo, el sabio italiano Francisco Redi ha enunciado claramente el primero semejante doctrina hace doscientos años; *Omne vivum ex ovi*; es decir, toda materia viva procede de otra matería viva prexistente: y trató de demostrarlo por medio de esperiencias: Hé aqui un trozo de carne, dijo, ó animales muertos; si yo los espongo al aire en un tiempo caloroso, inmediatamente se llenan de gusanos. Me decis que estos gusanos han sido engendrados en la carne corrompida. Pues bien, si yo coloco otras materiales semejantes durante un tiempo fresco, en una vasija cubierta con una gasa fina, ya no se ven aparecer ninguna clase de gusanos, y sin embargo, las materias muertas se putrifican de la misma manera; de lo cual resulta que los gusanos no son engendrados por la corrupcion de la carne ó de los cuerpos muertos, y que la causa de su formacion reside y está en *alguna* cosa que la gasa ha impedido penetrar; y como la gasa no puede impedir el penetrar á los flúidos eariformes ni liquides, este *alguna cosa*, debe consistir en particulas sólídas, demasiado gruesas para poder atravesar el tejido de la gasa» La incertidumbre no duró mucho tiempo.

Atraidos algunos enjambres de moscas por el olor de la carne, vinieron á posarse sobre la vasija y dejaron en la gasa que la cubria millares de huevos que se trasformaron en gusanos en seguida.

En vista de esta esperiencia capital y decisiva, todas las esperiencias modernas que se han hecho despues, han sido calcadas sobre lo hecho por el sabio italiano Redi que, razonando en seguida, por analogia, asentó que, en general, la produccion aparente de la vida en el seno de las materias muertas debia esplicarse, por la introduccion en medio de estas materias, de algunos gérmenes vivos venidos de fuera. Y este fué el origen de la teoria de los gérmenes atmosféricos, tan en voga en nuestra época.

Grandes contradictores y criticos tuvo Redi, pero las investigaciones microscópicas de Grew; Leeuwenhoeck, Swammerdam, Volismieri, Reaumur, y otros muchos llegaron á descubrir tal conexion de organizacion en los séres mas infimos, y revelaban por todas partes tal esceso y prodigalidad de preocupaciones para asegurar su multiplicacion por medio de sus gérmenes, que fué haciendo parecer cada vez menos probable á los pensadores y sabios de la época, la generacion directa de los séres, y fué necesaría toda la autoridad de Needlam y de Buffon, para que no quedase abandonada por completo, y cayese en un descrédito general.

La vida de los gérmenes, decia Needlam, se destruye por el calor; si los infusorios que se ven en tan gran cantidad en un líquido en fermentacion, se producen por gérmenes, como lo pretende Redi, estos no pueden existir si no en la materia que ha de ponerse en infusion, sea en el agua, ó en el aire: pues bien, yo voy á cerrar la vasija herméticamente y con betun y á calentarla; por este medio deben morir todos los gérmenes que están dentro de aquella, y si la hipótesis de Redi, es cierta, cuando la infusion esté fria, ya no podrá desarrollarse en ella ningun animalejo pero si al contrario, estos no derivan los gérmenes preexistentes, sino que son engendrados por la materia misma infundida, aparecerán como de ordinario sucede: y en efecto, Needham halló en sus esperiencias que los animalejos tomaban siempre nacimiento en el seno de las ínfusiones, resultados que siendo tan opuestos á los de Redi, confirmaban la hipótesis de las «moléculas orgánicas» de Buffon, segun el cual, la vida es la propiedad inseparable de ciertas moléculas de los cuerpos organizados.

El triunfo de Needham no fué de larga duracion, y Spallanzani probó que aquel habia operado mal, pero no demostró el que la vida no pudiese tener su origen ó nacer en la la infusion, y la discusion volvió á empezar de nuevo. Schulze y Schwan en 1836 y 37, en lugar de operar como lo habia hecho Spallanzani, dispusieron un aparato en el que el aire no llegaba á hallarse en contacto con la infusion hervida, sino despues de haber atravesado por tubos incandescentes. Tratada asi, la infusion, no produjo ningun ser vivo, pero espuesto en seguida al aire libre, los animalejos se desarrollaron por millares la consecuencia de esto seria la de no poder decir que la materia infundida se hiciese impropia para la vida, y solamente podria concluir que la operacion que ha sufrido el aire, pasando por los tubos candentes, le ha privado de *alguna cosa* esencial para el desarrollo de la vida, y esta *cosa* podia ser ó un gas ó un líquido, ó un sólido sobre lo cual habia indicision.

En 1859, despues de mil y mil investigaciones y esperiencias hechas por Schroeder y Diesch, estos quimicos dieron á la esperiencia fundamental de Redi una forma mas precisa: en lugar de separar la materia fermentable del aire atmosférico, por de una gasa, interpusieron entre ella y este aire, una capa de algodon en rama, que es un filtro de una estraña delicadeza; y el resultado fue, q' el aire filtrado de esta manera no provocó nunca el desarrollo de ningan ser organizado en ninguna clase de infusion. ¿Era dificil el advinar que lo que habia podido impedir el paso este tamiz de algodon, podían ser pequeñas particulas sólidas como decia Helmholtz?

Sin embargo, la demostracion no era completa, y fué necesario el probar que el aire ordinario encierra todo un mundo de particulas sólidas que puedan ser detenidas por un filtro de algodon, cosa que ha puesto fuera de duda el físico Tyudal con sus últimas esperiencias.

Quedaba por probar que entre estos corpúsculos sólidos casí imperceptibles, se hallaban realmente gérmenes capaces de provocar el desarrollo de organismos vitales, en infusiones convenientes, y M. Pasteur y sus dicipulos, lo han demostrado palmaria y victoriosamente con sus numerosa esperiencias y controversias repetidas que, á pesar de cuanto ha podido decirse, se necesita, para que los organismos aparezcan en un licor fermentable ó putrefactible, el concurso de los polvos atmosféros, y la intervencion de la materia orgánica suspensa en el aire· En otro caso, la materia organizada en presencia ó en medio de *aire puro* permanece impotente para la generacion de séres vivos. Tales son, en suma los resultados indiscutibles que la ciencia ha adquerido.

Esta cuestion de los gérmenes atmosféricos parecia terminada desde 1864, y se hallaba generalmente admitida, cuando en 1870 durante la guerra, M. Liebig publico una hábil critica sobre los trabajos de M. Pasteur. El célebre quimico de Munich mantiene sus antiguas opiniones sobre la fermetacion, y sostiene de nuevo que el fenómeno no exige, de ninguna manera, como pretende M. Pasteur, la intervencion de los gérmenes del aire.

Despues de haber refutado la argumentacion del quimico aleman, M. Pasteur le dice*:* «Importa que el público escoja entre dos afirmaciones tan honrosas como opuestas, y sepa definitivamente á que atenerse. Vos pretendeis que todos los fenómenos en fermentacion se realizan sin el concurso de los gérmenes, y que entre otros no hay en la fermentacion acética, traza de micodérmis. Pues nombremos una comision oficiosa: venid á Paris con algunos trozos de madera de las cubas de vinagre de la fábrica de Munich, y yo os mostraré en su superficie los micodérmis que vos no podeis descubrir.»

El convite no pudo ser mas esplicito; el guante se halla arrojado entre los dos sábios quimicos: el aleman todavia no lo ha recogido, y el público y la Academia esperan.

Esploracion aérea del Polo Norte—Entre los muchos proyectos que se someten cada dia, tanto á los diferentes gobiernos como á las sociedades y corporaciones cientificas para llegar á descubrir los arcanos que se encierran en la region polar del Norte, muchos de los cuales se hallan ya puestos en ejecucion, merece particular mencion el que M. Sivel ha sometido á la sociedad francesa de navegacion aérea. Una comision nombrada por la sociedad ha redactado un informe que determina el objeto que se propone realizar M. Sivel, que es el de esplorar el Polo-Norte por medio de un globo, y hace la descripcion del aparato de que se piensa servir.

M. Sivel, dice este informe, quiere pasar no lejos del Polo-Norte, hacer numerosas observaciones cientificas, y si le es posible, estender sus investigaciones á los dominios de la fisica, de la astronomia y de la meteerologia, acompañandose con éste objeto de cierto número de sábios escogidos en los diferentes ramos de la ciencia. Para esto se embarcará con ellos y con su globo aerostático y con los aparatos necesarios para hincharlo en un buque que lo conducirá lo mas cerca posible del polo, á cnyo punto llegará en verano, época en que el sol no se pone durante seis meses. En este punto hinchará el globo llenándolo de gas hidrógeno, por medio de aparatos especiales.

Este globo, estudiado muy particularmente por M. Sivel, debe ser susceptible de permanecer muchos meses en el aire, y capaz de poder llevar todo lo que es necesario para un viaje largo de muchas personas: Debe estar acondicionado de modo que pueda resistir y vencer los obstáculos y accidentes que puedan ocurrir. De una cabida de 15 á 18 mil metros cúbicos, ha de sostener por medio de un sistema de cordajes una lancha cubierta, en forma de chalupa y armada con dos quillas que puedan servir de patines, en caso necesario. Sobre el cuello del globo hay colocada una especie de corona ó receptáculo circular de tela impermeable y muy fuerte, en donde se encierra aire que no pueda escaparse, y contenido por medio de balbúlas arregladas de modo que solo lleguen á abrirse cuando la presion de aire contenido llegue á ser tan fuerte que pueda producir la ruptura ó estallido del receptáculo.

Una argolla gruesa, cuyo volúmen es casi el de la tercera parte del globo, servirá segun M. Sivel, como compensador, é impedirá el que aquel se eleve ma allá de cierta altura, porque esta argolla conservará siempre su mismo peso, puesto que el aire interior no puede escaparse mientras que el peso del volúmen de aire, en razon del cambio de pocision que sufre, disminuye e en razon de la altura á que se halla. Por este medio, la fuerza ascensional disminuye, y debe, teóricamente hablando, llegar á hacerse nula á cierta altura, lo que corresponde al equilibrín vertical de aparato.

M. Sivel afirma que este compensador tieno la inmensa ventaja de impedir que el globo pase cierto límite de altura, que fija en 800 metros: De este modo, no se verá obligado á perder hasta para mantenerse áuna altura determiuada. Además, el compensador de aire no es solamente un órgano que detiene la ascencion en las esferas superiores, sino que sirve tambien para moderar la bajada.

No contentándose M. Sivel con este compensador para los límites, inferiores emplea tambien un guia cuerda, ó sea una maroma de 500 á 900 metros de largo, cuya longitud total ó una parte de ella solamente queda siempre colgando fuera de la lancha. Tan pronto como este cable toca en tierra, alijerado el aparato de peso, ganará en fuerza ascensional, y volverá á descender solamente cuando se halle en equilicrio vertical. Tambien tiene la intencion de servirse de este cable como medio accidental para detener la marcha del globo utilizando la frotacion y arrastre de esta cuerda por la tierra

Los agentes del parada, temporales ó definitivos, consisten en el guia-cuerda, en las áncoras, para la tierra; y en el mar, en un sistema inventado por M. Sivel, que consiste en un como abierto, formado de tela, y muy semejante á una red para cazar mariposas: la boca de este como está colocada á la estremidad de una cuerda, por debajo del globo: dejándole caer en el agua, entra en elia por su punta, se llena de agua, y oponiendo una superficie cosiderable al líquido, dísminuye el movimiento aerostático, que de este modo puede llegar á hacerse muy débil.

El aparato entero se halla cubierto con una funda de tela blanca colocada sobre la red del globo y sobre su corona, destinada á disminuir la influencia de las radiaciones colóricas del sol, asi como la difusion ó pérdida del gas hidrógeno por via de endórmisis ó de doble corriente.

La masa, de forma de lancha ó chalupa con puente, tiene una armadura elástica y sólida al mismo tiempo, y se halla formada con mimbres, con bambús y con cañas de róten, y está cubierta interior y esteriormente con pieles impermeables: la parte interior está guarnecida con cadarzo, á fin de que pueda conservar un temperatura conveniente. El puente sirve para cubrir la nasa y cerrarla, y para colocarse en él los hombres de guardia y los que hagan observaciones: su capacidad podrá contener ocho ó diez personas, los víveres, los instrumentos, el lastre y demás cosss necesarias.

Una vez hinchado el globo, se espera á que un viento favorable permita á los emploradores el lanzarse á los aires, en la direccion del Polo. Cuando han llegado á una altura de 600 á 700 metros, procura mantenerse en ella oscilando entre un límite que no pase de 400 metros, y entonces empiezan sus observaciones y redactan el diario de Ordo. Al acercarse al Polo, los viajeros consultan sus instrumentos, y si llegan á pasarlo, tratan del volver atrás y bajar á tierra lo mas lejos que puedan del Polo, en paises templados y civilizados, si les es posible, y si no, se contentarán con descender en los paises boreales que se hallen habitados. Si se viesen obligados á desender mas hácia el Norte, de resultas de algun accidente ó de alguna gran calma, entonces bajarán adonde puedan, y siendo en el mar libre, izarán el mástil y la vela; si fuesen en tierra ó mar helada se servirán de un tríneo arrastrado por perros ó por ellos mismos.

Tal es el plan y el proyecto que M. Sivel se propone seguir. Si consigue llevarlo á cabo, producirá necesariamente importantes resultados, pero hasta ahora, puede decirse que no es mas que un plan.... en el aíre.

Crónica del dia

Banco Nacional—Un diario del Rosario de Santa Fé dice:

Nos es grato participar á nuestros lectores, que hay ya suscriptas en esta localidad, 4000 acciones al Banco Nacional y que antes de quince dias no habrá una accion mas.

Esto prueba la fé que se tiene en esta institucion por los grandes resultados que debe esperarse de este importante Banco.

Una medalla de oro—La comision encargada del ornato de la calle Florida para el próximo carnaval, va á mandar gravar una medalla de oro, con la que obsequiará á la comparsa musical, que á su juicio, sea merecedora en los dias del carnaval.

Varios robos—Por intermedio de los comisarios de sección el Departamento de Policia ha tenido conocimiento haberse verificado en el municipio los siguientes robos: no habiendo podido precisar quienes sean los autores.

Al Sr. Juez de Paz de Chacabuco que actualmente se hospedaba en el Hotel de Francia, le han sustraido de la habitacion que ocupaba varios documentos de importancia, dinero y algunas ropas de uso.

La Sra. Da. Lorenza Sanchez dió parte al comisario de la seccion 5ª que mientras se había ausentado de su casa calle de Callao núm. 44 á fin de verificar la compra de algunos objetos, en cuya comísion empleó una hora. la puerta de la calle habia sido derribada y penetrando en el interíor de las habitaciones lograron robar una cantidad considerable de dinero, y alhajas; llevando tambien varios adornos de sala que son de algun valor.

Los autores de este hecho se sospechan sean personas que frecuentan la casa por la circunstancia que solo han sido violentados los muebles que encerraban dinero, dejando intactos los restantes.

Dos individuos que habitaban un cuarto de la casa calle de Solis núm. 85 anteayer fueron sorprendidos por la falta del dinero que ambos guardaban en un baul, y cuyo dinero provenia de ahorros que durante algun tiempo efectuaban.

La cantidad robada ascendia á la suma de 14,000 pesos m|c.. habiendo tambien desaparecido de la misma vivienda algunas alhajas de la propiedad de aquellos.

Por lo que se vé la vigilancia en los arrabales de la ciudad se hace notoriamente necesaria atendiendo á la casi completa desaparicion de robos que con frecuencia se perpetraban en las calles centrales, hoy vigiladas.

Captura—Ha sido capturado por el Comisario de la seccion 13ª Sr. Monteros el vijilante que de servicio se hallaba en la quinta del Sr. Seeber y el cual servia de lazareto, y quo en el año pasado fugó llevándose algunas plantas de flores, de la citada quinta.

Dementes—Se hallan detenido en la Policia dos individuos atacados de enajenacion mental.

Uno de ellos fué encontrado por las calles armado de un cuchillo. El segundo es un hombre de color cosinero del Sr. Dr. Lauro Cabral, en la casa de quien perdió la razon ayer por la mañana.

Amenaza ruina—La municipalidad se ha dirijido al gefe de Policia adjuntandole una nota del Injeniero municipal en que en el segundo patio de este departamento el edificio que mira al Este, amenaza desplomarse; á fin de que tome las medidas consiguientes.

Parvulo—El comisario de la seccion 2ª remitió ayer á la policia el cadáver de un párvulo que fué encontrado en el radio de esa seccion abandonado.

A la cárcel—Hoy serán pasados á la cárcel pública sometidos á júicio del Superior Tribuual de Justicia dos cabos y siete soldados del batallon de vijilantes.

Estos individuos son los promotores de una sublevacion efectuada en la cárcel de la ciudad de Mercedes y donde se encontraban custodiando los presos criminales.

El comercio de Mendoza—El Administrador de rentas nacionales de la provincia de Mendoza se ha dirijido al Ministro de la Nacion, comunicándole el temor y la alarma en que ha puesto al Comercio de esa plaza y aun á los guardas mismos de esa aduana, los repetidos salteos y asesinatos que continuamente se cometen en el camino de Chile y aun en el resguardo de Mapa Mata.

Los crimenes cometidos hace tres años por Ferran sobre unos negociantes sanjuaninos que iban á Chile, y los perpetrados, con tanta frecuencia por el bandido Guayama demuestran á las claras la facilidad para cometer hechos criminales como los mencionados en personas que tienen necesidad de transitar por aquellos parages con intereses validos.

Con el objeto pues de cortar estos atentados, el Administrador pide al gobierno nacional se sírva ordenar la colocacion de una partida en Uspallata de tropa bien montada mantenida y equipada á cargo de un oficial, con la orden de que mande un piquete á recorrer el camino hasta la Cordillera.

El gobierno de Mendoza tiene puesta con este objeto una fuerza en el punto mencionado, pero probablemente cuando cesen los temores la mandará retirar.

Por su parte el gobierna de Chile ha mandado poner una fuerza en el parage conocido con el nombre de Ojo de Agua para proteger al comercio por la parte que le corresponde y espera que el Gobierno Nacional accederá á lo solicitado en utilidad del comercio de la República toda y de las provincias de Cuyo en particular.

Fiesta en Santa Lucia—Muy concurridas estan estas fiestas desde el dia que principiaren.

Los fuegos artificiales y los adornos que han sido colocados, alegran un tanto esta fiesta.

El Dr. Uriarte á la cabeza de doscientos y tantos dementes con su banda de música, tambien paseo antes de ayer por alli.

Sin entradas—Ayer no entró al puerto de la vecina orilla ningun buque con procedencia de los puertos de ultramar.

Desertor—El individuo Domingo Castillo soldado del batallon 5° de línea se ha desertado de ese cuerpo, segun lo comunica la Inspeccion de Armas al Ministerio de la Guerra.

Este es hermano de Castillo el asesino del Joven Casares, y es un criminal de fama tambien,

Por falsificador fué preso y condenado á trabajos forzados por algunos años, y el gobierno lo indultó condenándolo al servicio de las armas de donde acaba de desertar.

El Savoie—Ayer entró este vapor procedente de Marsella á la consígnacion de los señores Bonemason y Beydekers, debiendo regresar el 20 del corriente para el mismo punto de su procedencia, haciendo escalas en Genóva y Gibraltar.

En cuarentena—Los pasageros llegados ayer en el vapor frances «Savoie,» fueron sometidos á cuarentena hasta el próximo martes.

Impuestos municipales—Por el impuesto de sereno y alumbrado la oficina respectiva de la municipalidad recibio sesenta y nueve mil pesos m|c.

Barrido perjudicial—Algunas empresas de tramways han adaptado la costumbre, tan perjudicial al público, de hacer barrer la via á medio dia, hora en que es mayor el movimiento en nuestra ciudad.

Desearimos que la autoridad dictaso alguna medida ordenando la hora en que deberá hacerse, ya sea de noche ó por la mañana muy temprano.

Camara de Comercio—Mañana lunes debe tener lugar en la Bolsa de Comercio con objeto de tratar de la admision de varias personas que se han presentado solicítando ser socio de ese establecimiento, y examinar á un solicitante de balanceador público.

Herido—Ha sido conducido al Hospital General de hombres el individuo Carlos Debini, que antes de ayer fué herido de gravedad por un compañero con quien bebian en un almacen situado en las calles Salta y Carreros.

Licencia—Se ha concedido licencia para ausentarse por un año á Europa al Dr. Quesada Director de la Biblioteca Pública de la Provincia.

Estadistica—La Inspeccion Principal del Resguardo está arreglando actualmente los documentos necesarios para presentar á la Administracion de Rentas Nacionales, una memoria detallada del movimiento de sus oficinas y destacamento durante el año 1872.

Destinados—La Inspeccion General de Armas de la Nacion debe remitir hoy á Martín Garcia diez y seis individuos condenados por díferentes autoridades de la provincia al servicio de las armas.

Estos individuos deben incorporarse á la Compañia Correccional que está al mando del mayor Antonio Donosan.

Movimiento marítimo—En nuestro puerto ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entraron: el vapor «Villa del Salto» del Uruguay con 49 pasajeros; el «Savoie» del Havre con 598.

Salieron: el «Saturno» para Montevideo con 56 pasajeros y el «Napostá» para la Colonia con 12.

El Consejo de Hijiene—La municipalidad ha pasado al Consejo de Hijiene Pública la nota del director de Hospicio de dementes en la que le daba cuenta de haberse establecido á sus inmediaciones una fábrica de conservacion de carne, donde es un enjambre de moscas que luego invade al hospicio.

Hospital general de hombres—La seccion de Hijiene de la Corporacion Municipal ha despachado favorablemente la nota del Sr. Inspector del Cuerpo Médico, por la que se daba cuenta que el Dr. D. Juan José Montes de Oca médico titular de la sala de cirujia del hospital general de hombres, solicitaba que sea sustituido en su puesto durante las vacaciones por el Dr. D. Ignacio Pipobano quien deberá ser remplazado por el Dr. D. Jacob Tezanos Pintos, en caso que se ausente para Europa antes de terminar las vacaciones.

Igual consecion se ha hecho al practicante de 6° año D. Juan B. Gil para que sea reemplazado por el practicante Elias Galban.

Paquete para Europa—Hoy salen da nuestro puerto los siguientes paquetes:

El vapor argentino «Pó» á las 4 de la tarde para Génova, Nápoles y escalas.

La correspondencia se recibe en la administracion central de correos y oficina marítima.

El vapor inglés «Ridall Hall» para Londres y Amberes.

El vapor ingles «Neva» para Southampton y escalas.

Este paquete lleva la revista comercial de esta plaza.

Puentes en la campaña—El Gobierno de la provincia ha dispuesto se entregue al Gefe de la Oficina de Puentes de la provincia señor Coghlad la cantidad de *dos millones* de pesos m|c para atender á la colocacion de algunos puentes en nuestra campaña y pagar algunas deudas atrazadas proveniente de lo mismo.

Como esta oficina tiene asignado por el presupuesto la suma de *cinco millones* de ps. esta primera entrega es para dar principio á los trabajos que fueron suspendídos hace algun tiempo.

Otro herido—El individuo español Miguel Saguí, padre de una numerosa y pobre familia, ha sido conducido al hospital general de hombre, con una herida en el brazo izquierdo.

Este hombre habia montado un caballo algo indomestico y en el menor descuido lo dió por tierra.

El Dr. Iturrios—Este médico argentino profesor de Anatomia de nuestra Facultad de Medicina y que actualmente se encuentra en Europa; se ha matriculado como alumno en el curso de anatomia general y descriptese de la Facultad de Paris, quien desde hace algunos años se dedica al estudio especial de este ramo de medicina.

Pelea—Ayer tuvo lugar una en la plaza 25 de Mayo, entre un rematador y un jóven dependiente, el primero quiso hacer uso de armas blancas, pero gracias á algunas personas que intervinieron, no pasó sino de algunos trompis.

Perro rabioso—El Jueves pasado uno de estos animalitos tuvo la buena idea de morder á una niña de 8 años, y á un obrero napolitano en la esquina de las calles Corrientes y Florida.

Ambos fueron conducidos á una botica inmediata en donde les suministraron los primeros medicamentos.

Cange de prisioneros—El Gobierno ha resuelto proponerle á los indios un cange con los prisioneros que tienen ellos y los indios cautivos que se encuentran el retiro.

Resultados de la cuestion presidencia—Ayer se nos ha dicho debió efectuarse un duelo á espada entre dos gefes nacionales de alta graduacion, motivada por desidencias politicas, que tíenen su ramificacion con la futura presidencia de la República.

Fronteras de Santa Fé—El coronel Benavidez ha comunicado al ministerio de la guerra haber hecho la entrega del mando de la segunda linea de las fronteras Sud de Santa Fé al coronel Napoleon Berrante, quien se recibió de ellas poniéndose inmediatamente bajo las órdenes del comandante general de las fronteras Sud y Oeste de Santa Fé y Norte de Buenos Aires.

En comision—Ha llegado á esta ciudad el sarjento mayor Barrenechea, comisario de las fuerzas argentinas en el Paraguay, quien ha venido en asuntos del servicio.

Variedades—Esta noche nos ofrece este teatro la opera bufa «La Hija del Regimiento,» en que tanto se distingue la Señorita Carlany, principalmente en el «Eclát di Rive,» del segundo acto.

Giros—Losque se han hecho por el paquete que sale hoy no suman mucho, habiéndose hecho al cambio de 49 á 49 1|2.

La renuncia del Ministro de Hacienda—Parece que el gobierno ha hecho algunos empeños en que el Dr. Pinedo retíre su renuncia, pero nada ha conseguido segun nos aseguran.

Se designan algunas personas como candidatos para reemplazarlo.

Ministro de Gobierno de Catamarca—Por telegramas recibidos ayer se sabe que el Dr. Cano diputado al Congreso Nacional ha sido nombrado ministro de gobierno de aquella provincia.

Una revelacion—Uno de nuestros colegas dice que la lista de candidatos para Diputados al Congreso que sostiene el «Comité electoral» fué confeccionada en la noche del jueves 5 del mes corriente en la casa del Dr. D. Adolfo Alsina, sin intervencion ninguna de los delegados de las parroquias.

Cuidado con los indios—El ministro Gaínza prepara, segun se dice, un viaje á las fronteras acompañado del general Arredondo.

No falta quien diga que este viaje es motivado por un sueño de S. E. que se encontraba en la vice-presidencia de la República.

Fiscalia Militar—La comandancia general aconseja se acepte la renuncia del fiscal militar mayor D. Santiago Calzadilla, y propone á cualquiera de los Sres. Coronel Alfredo Seguí y sargento mayor Miguel Ochagavia.

Estará contento el Gral. Arredondo.

Aguas minerales—La denuncia que hace dias anunciamos habia sido presentada á la municipalidad por el Dr. D. Evaristo Pinedo, miembro de la Comision de Salubridad de la parroquia Catedral al Norte, sobre la falsificacion de las aguas minerales, ha sido pasada por esta corporacion al Consejo de Hijiene Pública, para que este cuerpo delibere sobre ella.

Instruccion a los indios—El cacique Coliqueo, que se encuentra con su tríbu en el partido 25 de Mayo se ha dirijido al Gobierno de la Nacion pidiendo le costee una escuela para su tribu.

Este mismo cacique ha nombrado á algunas personas de esta ciudad para que intercedan con el gobierno para que sea atendida su solicitud.

Nadie podrá dudar que el gobierno llenará los deseos de este indio, pues es el mejor medio de convertirlos.

Guardia Nacional de Córdoba—Hace algun tíempo que el Gobierno de la Nacion se dirijió al de la provincia de Córdoba pidiéndole movilizara á la brevedad posible doscientos guardias nacionales y puestos á la disposicion del Gral. Arredondo para la guarnicion, los pueblos de Fraile Muerto y Carlate de aquella provincia.

Hoy ha contestado el Gobierno de Córdoba diciendo que el estado del tesoro de esa provincia no cuenta con los recursos necesarios para hacer esta movilizacion y pide le sean facilitadas.

En esta misma nota añade que con sentimiento ha visto que en esa provincia se movilizara para guardar sus fronteras algunos guardias nacionales con la promesa de relevarlos, y han sido sacados de alli para guarnecer los de esta provincia sin que se les cumpla lo prometido.

Manifestation de duelo—Los belgas residentes en esta ciudad hicieron antes de ayer una manifestacion á su Cónsul general, el señor Pécher, dirigiéndose en cuerpo á la casa habitacion de este para significarle el profundo dolor que habia producido en todos ellos, la desgracia del Sr. Pécher que acababa de perder su esposa.

El señor Keckens dirigíó la palabra al señor Cónsul, en nombre de sus compañeros, manifestándole el profundo los de que todos se sentian poseidos en presencia de la desgracia que habia de enlutar y entristecer al señor Pécher.

A esta demostracion de una grande y verdadera simpatia, el Sr. Pécher contestó algunas pocas palabras vivamente conmovido por la manifestacion de que era objeto.

75—Este es el número de remates que deben tener lugar hoy, de terrencs, casas, etc. en la ciudad y campaña.

Adjuntamos al número de hoy un suplemento especial de remates.

Piedra—En Martin Garcia se encuentran actualmente 6 buques cargando piedra con destino á esta ciudad.

Transito libre—En cumplimiento de la ordenanza municipal que no permite impedir el transito público se han principiado á levantar los adoquines que se habian depositado en la calle de Piedad entre las de San Martin y Florida.

El barítono Guadagnino—Este artista se embarca hoy en el vapor argentíno «Pó» con destino á Europa por no baberse podído arreglar con la empresa del teatro de la ópera.

Jugar con fuego—En el teatro de la Alegria se canta hoy esta preciosa zarzuela.

Encomiendas—El «Rhone» entrado el viernes pasado procedente de Amberes conduce 59 bultos encomiendas, la relacion de esto pasó ayer á la aduana.

Yerba—La barca alemana «Geertina» procedente de Parnagua entrada ayer al puerto, conduce 2,406 tercíos yerba mate.

Rentas nacionales—Durante el mes de Noviembre la aduana de esta ciudad ha tenido de entradas 1.166,916 pesos 21 centavos fuertes.

Bolsa de Comercio—Las operaciones realizadas ayer en fondos públicos nacionales fueron de poca importancía, sin embargo de existir 30 mil pesos de vencimíentos y notarse mas firmeza en sus precios.

Las cedulas hipotecarias tambien fueron sin importancia apesar de haber subido sus precios cerrando los de la serie A. al 98 1|8 por ciento al contado.

Correspondencia para el «Neva»—En el consulado ingiés se recibe hoy la correspondencia que llevará el paquete «Neva» para Inglaterra, hasta la una del dia.

Asamblea—Mañana á las 3 de la tarde se reunirán en asamblea general las accionistas del establecimiento de crédito denominado «Caja de Crédito.»

Cacique confirmado—El cacique Pedro Melinao de la tribu que está acampada á pocas leguas del Bragado, fué confirmado ayer por el obispo de Aulon en la capilla del señor obispo.

El señor don Tomas Amstrong (hijo) fué el padrino de esta ceremonia relijiosa.

Aviso Oficial—Secretaria de Gobierno—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1872. Debiendo procederse hoy á la eleccion de Electores de Municipales en las Parroquias de Balvanera, Catadral al Norte, San Miguel, San Nicolas y Sta. Lucia, la secretaria estará abierta para recibir los registros, desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Por ausencia del Sr. Oficial Mayor.
Felix J. Gonzalez.
Oficial 1°.

Pasajeros—El vapor «Savoye» entrado ayer trae los siguientes pasajeros:

373	Italianos.
50	Franceses.
100	Españoles.
69	Suizos·
1	Inglés.
3	Alemanes.
2	Argentinos.
1	Portugues.

Lo que dá un total de quinientos noventa y nueve pasageros·

Inhumaciones—Las ócurridas en todo el municipio son las siguientes*:*

Cementerio del Norte—Carmen A. Marin, 58 años, argentina, afeccion, Emilio Tornari, 18 meses, id sarampion; Carlos Zamolti, 15 id id congestion cerebral; Tomas Setuval, 14 dias, id tétano; Justa Garihaldi, 14 meses, id accidentes de la denticion; Eustaquio Cardoso, 5 id id meningistis; José Fernandez, 3 años, id fiebre tifoida; Pedro L. Saconi, 6 id id pulmonia.

Cementerio de la Chacarita — Juan Carriule. 8 años, italiano, tétano; Damaso Rivas, argentino, asfixia; José Rivas, id, id; Juan Navarro, 5 dias, íd, tétano; Nicolás Castillo, 70 añas, id, hepatites; Maria C. Polzzi, 17 meses, id, entero colites; Isabel Sávone, id, id, gastrite; Maria V. Flagello, 7 dias, id, tétano José Busto Moreira, 35 años, español, tétano; A. Rodriguez, 14 id, quemadura; Tránsito Riseiro, 28 id argentina tisis.

Telégramas de Montevideo de ayer—Hamburgo vapor «Rio»

New York, «Walter Smith» Rio Grande «Charrua Maderna» y un barraquero 40,000 arbs lana con arreglo de cuenta y mitad.

Millon y medio en Deuda Interna, á 59 3|4 al contado y 60 para fin del mes, y base de 57, para fin de Enero.

Cambio 51 1|4 y 51 3|8.

SECCION ELECTORAL.

Asociacion electoral de 1872.

DIPUTADOS AL CONGRESO

Para las elecciones del 1.° *de Enero de* 1873

Dr. D. Victor Martinez.
« « Antonio E. Malaver.
« « Federico Pinedo.
« « Mauricio G. Catan.
« Eduardo Olivera.
« Norberto de la Riestra.
« Enrique Sunblad.
« « Leopoldo Basabilvaso.
« José C. Paz.
« « Eduardo C. Viamont.
« « Norberto Quiruo Costa.
« Luis A. Huergo.
« « Daniel M. Cazon.
« « Luis Saenz Peña.
« Manuel R. Trelles.

Asociacion Electoral
PARROQUIA DE LA PIEDAD

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea
Vice-Coronel « Federico Mitre
Secretario « Juan José Lanus
Tesorero « Victoriano Rivas
Vocales « Tomas Sanchez
« « Casildo Tompson
« « Lino Latorre
« « Máximo Rodriguez
« « Hilario Pavon
« « Exequiel Belando.

Asociacion electoral
PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de la iglesia de San Nicolas los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente— D. Justo Piñero
Vice-presidente— « José M. Castro y Ramos.
Secretario— Dr. « Martin Beruti.
Vocales— « Cipriano Zelada.
« « Juan A. Silva.
« « Juan Tabosi.
« « Evaristo Noguera.

Asociacion electoral
PARROQUIA DE BALVANERA

En una numerosa reunion que tuvo lugar el sábado 7 del corriente, se procedió á nombrar la Comision Parroquial, quedando organizada del modo siguiente·

Presidente	D. Luis M. Lopez
Vice-Presidente	« Irineo Rebollo
Secretario	« Juan M. Corvalan
Vocales	« Julio Lacrose
«	« Adolfo Agote
«	« Félix Salustis
«	« Adolfo C. Alcallaga
«	« Gregorio Gallegos

INTERIOR

Rosario—La cuestion del dia que tiene en ajitacion á todos es la eleccion de municipales.

He aqui lo que encontramos en un diario sobre los espedientes perdidos que dieron lugar á la *ex-comunion*.

Sr. Redactor—Proverbial es la historia del Magistrado Frances, que en sus pesquisas sobre delitos buscaba siempre á la mujer. Y yo, no hallando luz alguna en la sumaria que levanté sobre la pérdida de los espedientes de Andino ,hice uso del desesperado recursos de la Excomunion, como medio de tocar el corazon de alguna mujer que supiera de ellos, y lo he conseguido, como lo prueba el telegrama que en cópia va adjunto.

Mucho se ha reido y mucho ha criticado la prensa

¿Quién ha tenido razon?

L. Fresco.

TELEGRAMA

Santa Fé, Diciembre 12 de 1872.

El Gobernador de la Provincia al señor Gefe Político.

Empaquetados y con rótulo á la Cámara han venido los espedientes perdidos de Andino. El Mayoral de la Dilijencia dice que no conoce á la señora que se los entregó. Avise V. S. esto al señor Juez Dr . Fresco.

S. DE IRIONDO.

El espediente del asunto canónigo Piñero ha sido robado.—El Juez ha ordenado la prision del señor Panelo, y un dependiente de la escribania del señor Correa, porque entre los dos está el misterio, segun informes.

Habia otra escomunion para que apareciese.

La semana entrante debe llegar de Buenos Aires el vapor "Primer Argentino" perteneciente ha la compañia que se ha formado para la navegacion del Rio Paraná.

Los demás vapores que se están preparando, entrarán tambien muy pronto en la carrera.

—Se ha formado una empresa con el objeto del barrido de las calles, pagando cada vecino que desee que el frente de su casa esté barrido un peso boliviano, verificándose esta limpieza tres veces por semana.

D. Calletano Puricelli es la persona que se halla en esta nueva empresa.

—Se halla en el hotel del Gallo, un individuo, por haber herido de un balazo á una hija de Eva.

La causa de este lamentable hecho, ha sido originado por amores no correspondidos —El tal individuo mantenia relaciones amorosas con una criatura, mas bien que una mujer, mucho tiempo há, y tan ardiente habia sido su pasion que determinó ir lejos de estas tierras en pos de una fortuna, que mas tarde pudiera brindar á su única ilusion—El enamorado llegó y en seguida dirijió sus pasos hácia la mansion de la amada; pero cual seria su sorpresa al saber que en breves dias debia esta entregar su corazon y su mano á otro hombre; aqui efectuó su venganza.

Dicen, que el malhechor tenia intencion de asesinar á su dulcinea y en seguida dar fin á su existencia, pues ya, lejos de si, su única ilusion, la vida no le seria soportable.

Decididamente, el amor es la causa de la pérdida de una gran parte de los hombres.

Oh amor! cuantas brutalidades se cometen en tu nombre!

—El vapor «Orion» que llegó ayer, ha conducido 1574 piezas para la empresa del tramway, que servirá para la continuacion de la via hasta el ferro-carril.

—La capitania del puerto ha recibido 186 bultos de equipos militares para varios cuerpos de servicio en las fronteras.

Tres de estos mismos bultos, van dirijidos al Gobierno de la Provincia.

Cordoba—El Progreso dice.

En la sesion del lúnes en que se sancionó difinitivamente la negociacion de empréstito, el diputado Roman que habia sido destituido aho ra quince dias, pasó una nota al Presidente, que leida en medio de un gran silencio y en presencia de la barra, produjo grande hilaridad.

La nota está concebida poco mas ó menos en estos términos, salvo yerro ú equivocacion como dicen las cuentas de cargo y data.

Sr. Presidente.

No he ido á las sesiones anteriores por que ha estado indispuesto, pero no quiero que la Cámara crea que consiento en la destitucion inconstitucional que me ha hecho.

No asisto ahora á sesion porque el Dr. Green q' fué medicina, me dice que no puedo hacer nada despues de comer y pido licencia á la Cámara por 20 dias.

De manera que el Dr Green va á ser discutido por haber declarado á un diputado incapaz de hacer nada despues de comer!

La Camara y la barra se pusieron de muy buen humor con la lectura de esta nota.

Ayer se ha firmado entre el Gobierno y el apoderado del Sr. Soto, el contrato para establecer telégrafos en toda la provincia particularmente en las Villas cabeceras de departamento, para ligar sos alambres con los de la linea nacional.

Es una mejora de trascendental importancia por la que felicitamos á nuestros hermanos de la campaña que no gozaban de los beneficios del telégrafo.

El lúnes 9 ha tenido sancion definitiva en la Cámara de Diputados, la ley que pasó en revision el H. Senado sobre la navegacion del empréstito realizado por el Ministro Doctor Garzon.

La sancion del Senado obtuvo tambien sancion en la Cámara de Diputados, sin tener mas que un solo voto en contra.

Queda pues terminado este negocio que convierte en realidad el empréstito de 2 millones de duros para la fundacion de un banco en lo provincia, y reorganizacion de la caja de Depósitos.

Entre Rios—Uno de los cólegas del Uruguay dice:

Ha llegado un telégrama de la Paz en que se dice que han sido aprehendidos dos individuos de apellido Coronel y un Lopez, cuyas señas coinciden con las de los asesinos de Taborda.

La actividad desplegada por la autoridad está dando sus frutos.

Tomando los asesinos fácil es dar entonces con los instigadores.

De la Paz se dice que estos personages son jordanistas por las reuniones que en aquel departamento tenian y por lo sospechoso de sus personas.

Alguna luz se va haciendo.

Lo que quiere decir que los criminales se dejan conocer hasta por su porte.

El hecho de ser *Coronel* y Lopez, los aprehendidos de ser jordanistas, y de haber llegado envueltos entre las sospechas del crimen hacen presumir que sean los verdaderos autores del asesinato de Taborda.

El Domingo regresaron de esta Ciudad al estado Oriental los *personages* jordanistas José Fernandez y Valentin Astorga.

La llegada de estos caballeros jordanistas y su estabilidad aquí ha coincidido con la muerte del desgraciado Taborda.

Ellos tuvieron algunas conferencias con Diaz y demás correligionarios de esta, regresando al Estado vecino á preparar la invasion á Entre-Rios.

Así por lo menos corre la voz.

Que vengan en hora buena: es necesario recibir estrepitosamente á tan dignos y *honorables huéspedes*.

Se dice con generalidad tambien que al mismo tiempo Reinaldo Villar manda avisar á los suyos que se preparen, porque pronto viene.

Lo que significa que jordanistas y Villaristas mandarán acordes y entendidos.

Así se esplica la presencia de los referidos pajarracos.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las Escuelas Municipales, correspondiente al año 1872.

1° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3° Al Presidente del exámen se asociarán dos Preceptores designados oportunamente para formar el Juri.

4° El exámen dará principio á las 10 de la mañana y terminará á las 3 de la tarde; pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas sí el Presidente lo considera necesario.

5° Un Subpreceptor que será designado, desempeñará las funciones de un Secreterio.

6° El Preceptor hará funcionar la escuela como en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7° La escritura se exáminará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que esten en cituacion de hacerlo, escribirán una frace que no esceda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografia y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado en la seccion á que pertenezca con arreglo al programa general vigente. La seccion queda exceptuada del exámen.

10. En la primera seccion de cada ramo habrán tres clasificaciones, 1, 2 y 3 que significan *muy bien, bien, regular*.

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11. Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezca y el término medio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieren el n. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12. El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el n. 1; el premio de segunda clase al que obtenga el n. 2, y el de tercera clase al que obtenga el n. 3.

14. En caso de igualdad de clasificaciones entre varios alumnos; ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectiva de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces que presenten de rendir exámen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser examinada la seccion que reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente intregará á cada alumno el premio que le haya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los examinadores y el Preceptor, sera remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante, espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero, próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

CARLOS ENCINA.

Diciembre 10 de 1872.

Al Consejo de Gobierno y seccion de educacion.

BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Se autoriza como lo pide el Director de Escuelas

BERNAL.

Agote, Uribelarea, Gomez.

Revista de la semana

El calor ha seguido dejándose sentir de una manera....salvaje; no acertamos con otro vocablo que espresse mejor nuestra idea.

Sin embargo, ha habido sus dias de descenso, lo cual nos ha permitido respirar, que no es poco.

Respecto á acontecimientos de bulto, no ha ocurrido uno siquiera que sea digno de especial mencion.

Los *politicos* siguen en sus cuestiones electorales. Parece que esta vez están decididos á resolver el problema de nuestra felicidad, por lo cual la pátria debe quedarles altamente reconocida.

.˙.

Casamientos ha habido pocos.

El tiempo no es el mas apropósito para ello, aunque para calmar el ardor que devora al alma enamorada, es el mejor procedimiento.

El amor es una fiebre que se apodera de nuestros sentidos—El matrimonio es su mejor calmante.

Y apropósito.

Nuestro muy querido cólega, el chispeante y festivo gacetillero de «La República», dió á luz dias atrás un articulo, en el que pretendia que los hombres debian desempeñar únicamente el *papel* de *novios* al lado de las niñas, que es el mas favorecido en esa comedia que se llama *amor*, renunciando al matrimonio donde solo se encuentran desengaños y decepciones.

El novio,—añadía—es un ser completamente feliz. Su futura suegra se desvive por complacerle, á fin de tenerle mas seguro y de que no se le escape, lo que importa para ella la pérdida de todas sus esperanzas. Cuando ha caido en el lazo, ya no se le guardan los miramientos de antes y empieza Cristo á padecer.

—

El gacetiliero del «Nacional», que discutiria hasta con la estátua ecuestre del Retiro si este caballero de bronce se dignara contestarle, escribió otro articulo pretendiendo refutar las ideas vertidas por Salvador Alfonso.

En su opinion, vale mas entrar resueltamente en el templo de Himeneo y dejarse de noviazgos que alimentan siempre en el alma de los novios mil y mil dolorosas dudas, acerca su felicidad futura.

He aqui sus mismas palabras:

—

«Nosotros creemos que el novio pasa ratos mas amargos que el casado.

«Lá idea del matrimonio viene á turbar continuamente su alegria, cual negro fantasma....

«Huye de las gentes, se esconde de todo el mundo, se vuelve huraño, insociable, tonto, necio y procura cambiar de conversacion cada vez que le hablan de sus proyectos de casamiento. ¿Será que su conciencia se rebela y los remordimientos atenacean su espiritu? ¡Calcule usted!

«El problema de su felicidad futura se le presenta algo dificil de resolver y la duda abate á veces su frente y conturba su razon.

«Nadie puede pensar en esas cosas á sangre fria.

«Casarse es peor que ir á la guerra.

«En la guerra se halla á veces la muerte material. En el matrimonio se encuentra la muerte del alma.

«El corazon del novio está en continua lucha con el temor y la esperanza.

«El casado sabe ya á que atenerse: ha dado la gran campanada.

«Si es feliz, vive dichoso, como es consiguiente, y si es desgraciado acaba por resignarse y de los resignados es el reino de los cielos (si no nos han informado mal)

«El casado inspira respeto.

«El novio lástima»

—

Tales son los argumentos que el gacetillero de «El Nacional» aduce en apoyo de sus doctrinas.

Nosotros abundamos en ideas completamente contrarias, y creemos que Salvador Alfonso há dado en la *tecla*, en esa cuestion puramente social.

Es verdad que el corazon del novio alienta á veces la duda de si será ó no feliz en el matrimonio, pero eso no es mas que una ligera nube que desaparece pronto.

En cambio goza un mundo de delicias al lado de su amada, cuyos ojos despiertan en su corazon deliciosas sensaciones.

Todo amante cree que su felicidad será eterna y este error (amargo cuando se disipa) puebla de ilusiones su alma, como la primavera llena de canoras aves los bosques.

Una prueba de lo que venimos diciendo es que no hay hombre que no jure á la señora de sus pensamientos un amor eterno, inestinguible, profundo.

De ahi que el hombre incline su cerviz al yugo del matrimonio y bendiga sus cadenas, que solo la muerte puede romper.

El novio apura la felicidad en esa copa de oro que se llama amor, y solo cuando se ha casado, cuando ha desaparecido la luna de miel, comprende que ha hecho un disparate.

Sabido es que los halagos de toda señora que aspira á ser suegra, son finjidos, pero tenemos para nosotros que es preferible la mentira, cuando es dulce y sabrosa, á la verdad que amarga.

Ademas, al novio le queda siempre el recurso de olvidar sus juramentos y protestas de amor y abandonar á su amada.

El casado está atado de piés y manos y no puede echarse á la calle gritando ¡*Viva la libertad*! El matrimonio es una institucion anti-liberal.

El novio es amado, de una manera finjida ó real, pero de todos modos, su corazon vive feliz.

Amor es ciego y no sabe cuando le engañan. Ignora las perfidias de que á veces es objeto, y se cree dichoso, *Ojos que no ven, corazon no siente*, como dice el refran.

Decid á un novio:

«—Esa muger á quien idolatras, en quien cifras todas tus ilusiones de oro; esa muger que es el ídolo de tu corazon y en la lumbre de cuyos ojos arde tu alma enamorada, acabará por inspirarte tédio y huirás de su lado para buscar distracciones en otra parte.»

Decidle eso y os mirará con ojos de asombro, como si le acabarais de decir que se ha descubierto la cuadratura del circulo, ó que los polizontes sirven de algo en los teatros.

Y si es de génio vivo; se arrojará sobre vosotros dispuestos á vengar la ofensa que en su concepto le habeis inferido, suponiendo que sea capaz de olvidar á la que es vida de su vída, alma de su alma.

Y si tal seguridad tiene de su amor, el cual cree eterno, ¿cómo no ha de casarse, si el matrimonio afirma la dicha de su corazon? ¿Cómo no ha de gozar siendo novio de la muger que ha inoculado en su alma una pasion tan profunda? ¿Cómo ha de temblar al pensar que va á ser su esposo, si esto es su única aspiracion, el bello ideal de su existencia?

—

El gacetillero de *El Nacional* no ha meditado bien esta cuestion, porque de lo contrario no habria sostenido las ideas que ha sostenido.

Que hay maridos dichosos, ¿quién lo duda?

Sin embargo, hay mayor número de novios que pueden considerarse felices.

El mismo gacetillero de *El Nacional* lo ha dicho:

«El matrimonio apaga el entusiasmo del amor.

«La posesion engendra la indiferencia.»

Pues si esto es así ¿no es mil veces preferible ser novio, para gozar de las delicias del amor, que penetrar en el *templo* de Himeneo, donde se *destempla* el alma mejor *templada*?

—

Pero nos hemos estendido demasiado en una cuestion que tal vez no interesará á nuestros amables lectores.

Nosotros no diremos como Salvador Alfonso: ¡*Nadie se case*! ni como el otro gacetillero citado: ¡*Cásense vds*!

Semejantes consejos suelen causar remordimientos de conciencia.

Hagan Vds. lo que les dé la gana, que al fin y á la postre no son Vds. unos chiquillos, ni nosotros Menores de nadie.

Y una prueba de que hay gacetilleros que no creen lo que dicen, ni hacen lo que aconsejan, voy á revelar á Vds. un secreto que espero no divulgarán y que solo les permito que confien á sus parientes magios y. Uno de los dos cólegas citados, debe casarse dentro de muy breves diás. ¿Eh? ¿No les decía yo....?

.˙.

La compañia de zarzuela sigue funcionando con gran éxito en el bonito coliseo de la calle de Chacabuco.

Para esta noche se anuncia *Jugar con fuego* que es reputada como la mejor obra del repertorio.

A pesar del calor, la concurrencia que asiste al citado teatro es mayor cada dia, lo que prueba la gran aficion de nuestro público á la ópera española.

.˙.

De la *amarilla* no se habla.

Conque....no hay motivo para que nosotros hablemos de ella.

.˙.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de la Victoria una produccion verdaderamente notable, bajo el punto de vista literario.

Nos referimos á *Tal farás, tal trabarás*, que es un drama lleno de situaciones altamente interesantes y divinamente versificado.

Como fin de fiesta se ejecutará el gracioso juguete *La vida 'l encant*, que tanta aceptacion ha obtenido en los principales teatros de Cataluña.

.˙.

El lector—¡Pero, hombre! ¿y la *Revista de la semana*?

Yo—¿La....qué?

El regente—Basta de original.

Una señorita—Esto es engañar al público.

Yo—Pero si lo que han leido Vds....

Un caballero—¿Es la *Revista de la semana*?

Yo—Si, señor.

El caballero aludido ¡Pues vaya una semana....y vaya una revista!

El regente—Concluyamos, concluyamos.

Yo—¡Ea, pues! ya acabé.

ABEN-XOA.R

Uno de tantos

Paris es una de esas grades jaulas de locos en que el mundo se presenta al observador, bajo sus multiples y verdaderos colores. Si un hombre curioso tuviese la paciencia de apuntar en un libro los tipos que encuentra al cabo de un dia, y le veniese en mente el estudiarlos, por cierto que su tarea seria larga, y de cada uno de ellos podria escribir un volúmen, mas ó menos interesante, pero siempre instructivo. En efecto, por la mañana encontraria esa inmensa cantidad de obreros que dejando las dulzuras ó la penas del hogar, marchan á las fatigas de su trabajo, los mercaderes de la *halle* (mercado), que no son menos dignos de observacion; los empleados de comercio que despues de haber gastado seis sueldos en un frugal desayuno, van á contar y sumar miles y miles de francos; las modistillas; nuevo género, apartado de aquella antigua *grisette* que Paul de Kock ha inmortalizado, pero, que presenta, sin embargo, cierta originalidad y mucho atractivo, ese hombre curioso que se llama *frotteur* y tiene la mision de encerrar los sueldos, penoso oficio, que con poca frecuencia termina con una tisis pulmonar, y que se recompensa poco relativamente; y en fin, tantos como largo seria el enumerarlos.

Por la parte, acrece la variedad, mezclándose los comerciantes, bolsistas, los desocupados que tanto abundan, la clase media con sus numerosos tipos y cuantiosos quehaceres, los ricos y aristócratas que llegan á considerar el bosque de Bolonia y los Campos Elíseos como una necesidad de su vida; los soldados y las niñeras, que pululan en todas las plazas, y con una profusion pasmosa en el Palacio Real, en la plaza de la Trinidad, en Tullerias, y en el *squarc* Montholon; los vendedores ambulantes: los tipos que visitan los omnibus y tienen un carácter particular, pues este es uno de los mejores centros de observacion para el aficionado, y la infinidad de individuos que á paso rápido, el sombrero en la coronilla, una gran cartera debajo del brazo y ese *air affairé* tan fácil de conocer, atraviesan por todos los puntos de la capital, codeando y empujando á los que se oponen á su marcha, torciendo la cabeza á cada mirada sospechosa que sobre ellos se fija, y lanzando una imprecacion por cada pisoton que reciben y un *pardon* por cada codazo que ellos propinan.

Por la noche tendrta mas que anotar, que todos los tipos de por la mañana y tarde se unen, y salen además, esos murciélagos del vicio que pasando la noche en completa vela tienen que dormir naturalmente del dia; las cortesanas del pueblo, de los bulevares, de la clase media (*demi monde*), y las de alto calibre; los jovenes á la moda que empiezan á vestirse á las 5 de la tarde y acaban por salir de su casa á las 9 de la noche para ir á comer á las diez; la multitud de gente, en gran parte estranjeros, que van á los teatros, los parroquianos de los cafés; en una palabra la variedad es tal y tan grande, que no es posible describirla, ni aun tan á la ligera como lo hacemos, sin cansar soberanamente la paciencia de nuestros lectores.

Poseidos por la aficion de la observacion, hace algun tiempo nos encontramos con un ente original que llamó nuestra atencion desde un principio; era un hombre alto, delgado vestido con un pantalon negro, bastante raido; una levita que le llegaba á los tobillos, sin esajeracion; un chaleco que fué blanco, usado sin duda un año consecutivo; una camisa de tela gruesa sin planchar, anudada en el cuello por un panuelo blanco que mas traza tenia de ser para bolsillo que para corbata; unos zapatos deformados y rotos, y un sombrero de copa muy estrecha y elevada con dos bordes anchisimos, calandose hasta la nuca de su propietario.

La fisonomia de este hombre era demacrada, sus ojos brillaban con raro fuego, hundidos en sus cóncavas órbitas, sombreadas por una naríz aguileña que reposada sobre dos labios deprimidos y finos, impregnados de malicia, y una barba rala que unida al pálido color de aquella fisonomia, le prestaba un aspecto enfermizo. No eran menos de notar las manos del desconocido; manos largas, de afilados dedos, de uñas súcias chatas y mal cortadas, y muy arrugadas; manos de obrero mas que de hombre que tiene una carrera, y sin embargo, á pesar de su aspecto miserable y vulgar, tenia algo de distincion natural, y sobre todo en su mirada brillaba un rayo de genio que no miente y que hacia considerar á este curioso tipo con aficion y cariño, pues el observador tiene verdadero cariño por aquellos que le presentan un estudio agradable, aunque penoso que hacer.

Estaba yo en una cerveceria de la calle Montmartre, cuando este tipo vino á sentarse en una mesa cercana de la mia, y con gran asombro del mozo, pidió un vaso de agua con azúcar y algunas gotas de azahar. Esta peticion fué la que nos hizo volver la cabeza y fijarnos en el desconocido, y á nuestro pesar, lo consideramos largo tiempo, con esa mirada existante y escudriñadora que francamente á nadie le gusta sentir fija sobre si. Sin embargo, y malgrado que el hombre del leviton habia sorprendido por varias veces nuestras miradas, no parecia inquietarse mucho de la observacion de que era objeto, y miraba con impaciencia hácia el boulevard, por lo que supimos, esperaba álguien.

En efecto, este *álguien* llegó poco despues y era un buen anciano de cincuenta á sesenta años, de fisonomia sosegada y llena, un tanto obeso, y vestido de una manera irreprochable. Saludó cortésmente al desconocido que casi no le contestó y le dirigió estas palabras:

—Monsieur Leclerc, nada nuevo por hoy; la Compañia general me ha dado cita para pasado mañana. ¡Hay que esperar!

¡Ah! ¡con que hay que esperar! ¡sin duda hasta el dia del juicio! Pues mi querido amigo, preciso es que la compañia general sepa que M. Leclerc no hace antesala. ¡Bastante he esperado ya! ¡Vaya! ¡Pues no parece sino que voy á pedirles una limosna á esos señores banqueros, y en vez, les llevo mas millones que hay que pagar á la Prusia!..

—No digo yo lo contrario, pero ya sabe V. que *les affaires, sont les affaires*.

—¡Bueno, bueno! Ocúpese V. y si sale algo, venga á verme, pues yo no me molesto mas; no tengo mucho tiempo que vivir, y quiero aprovecharlo. Pero, le advierto á V. que si no hay resultado pasado mañana: hay que llevar el proyecto á casa de Rostc ild, pues lo he prometido.

Y como el desconocido dejó ver claramenque habia terminado y que nada ofrecia á su interlocutor, este lo saludó y se marchó. El hombre llamado M. Leclerc, sacó debajo de su brazo, una gran cartera de carton cubierta de papel blanco, y se puso á examinar unos papeles escritos con un carácter de letra pequeña, apretada y muy cursiva, y de pronto se fijó en un pequeño trozo de papel pintado al óleo, que llamó mi atencion. En un lado habia unas grandes llamas y pronto á tirarse en ellas un hombre desnudo que colgaba de unas argollas suspendidas del techo; del otro lado, el elemento representando era el agua, y en el fondo habia un mazmorra á cuya puerta se veia otro hombre, en disposicion de entrar. Miraba yo atentamente este dibujo, muy distraido y bastante inclinado hácia M. Leclerc, cuando este levantó la cabeza y me descubrió en el espejo que habia enfrente de nosotros. Sin duda le sorprendió mi distraccion pues, me dijo sacándome de ella, estas palabras que podian tomarse por una ofensa si no hubieran sido justas.

—¿Le interesa á V. esto?

—Vivamente, le contesté prefiriendo confesar que escusarme por la libertad que me tomaba.

No sé si por mi rostro ó por mi manera de pronunciar esta sola palabra, Leclerc adivinó mi nacionalidad, pues lo cierto es que la adivinó diciéndome en un español correcto y con poco acento.

—¿De que se ocupa V., caballero?

—Soy escritor, le respondí sin comprender adonde queria venir á parar.

—¡Ah! pues, entonces ya le esplicaré á V. esto, y cuando sepais leer aqui, sereis un grande hombre.?Y que escribis?....

—Articulos para periódicos por profesion, S la novela en mis ratos perdidos.

—¿En que periódico escribis? ¡dispensad mi curiosidad!

—Os está permitida, ¡en el *Correo de Ultramar*!

—¡ Ay si; buena empresa, hoja bien redactada; la he leido muchas veces en América, donde tiene una boga muy justa y considerable.

Dí gracias al desconocido por la opinion que le merecia el periódico á que pertenezco y alli paró la conversacion, hasta que me dijo:

—No me conoceis? ¿No habeis á lo menos oido hablar de M. Leclerc?

—¡Confieso que no!

—Es raro, pues todo Paris conoce mi nombre y mi proyecto.

Este *todo Paris*, era un poco pretencioso y descubrí que mi interlocutor tenia vivos ribetes de vanidad.

—Algun proyecto comercíal? le pregunté para obligarlo á hablar.

—Algo y aun mucho se relaciona con el comercio, pero mas tiene de científico que de comercial.

—¡Ah! ¿sois hombre de ciencia?

—¡Soy inventor!

La luz se derramó por mi cerebro; no necesitaba de mas para juzgar al hombre que tenia delante. Su demacracion, su palidez, el brillo de su mirada, se me esplicaban ahora claramente, calculando los estudios, los insomios, los trabajos y fatigas que M. Leclerc habia debido pasar en su vida y tal vez, pasaba en la actualidad. Vi al hombre cientifico, con su desaliño natural, un tanto sucio para ser de nuestro siglo, y lo compadeci, pues hoy que la industria parece gobernarlo todo, hoy dia que las invenciones llueven una sobre otra, que encuentran ámparo y proteccion, nada hay tan malo, tan horrible como la vida del que se dededica á inventar, si la fatalidad lo persigue. En honor de sus invenciones gasta sus fuerzas, su salud, su vida, y lo que sino mas sensible, trae consecuencias mas deplorables, su fortuna y la de su familia. No hay ser como el inventor; para él, ni Dios, ni esposa: ni hijos; todo queda postergado ante su idea; y no titubea en saerificarlo todo al logro de sus aspiraciones. Y esto, si despues de esperanzas defraudadas é ilusiones marchitas, no acaba por perder la razon,

—¿Seré indiscreto, si le pregunto á V. en qué estriba su invencion? le dije.

—He terminado muchas, en las que he consumido toda mi fortuna, pero la principal, la mas grande, la que hará grabar mi nombre en las tablas de oro de la historia, es la que tengo entre manos. A propósito, se trata de vuestro pais.

—¿De España?

—Si tal, no tengo mucho tiempo que perder y no puedo detenerme por mas tiempo, pero si quereis consagrarme la noche de mañana y venir á mi casa, os contaré mi idea, y tal vez encontreis á propósito contarla á vuestros lectores.

Prometi ir á ver á M. Laclerc y nos separamos. Fuí exacto á la cita y entonces conocí á la familia de este hombre que parece tener sesenta años y tiene menos de cuarenta; se compone de su esposa y de una niña rubia y bella como un ángel á la que su padre ha preparado un porvenir bien triste con su amor á la invencion y su ambicion á la inmortalidad.

M. Leclerc me habló largo rato de su proyecto, y francamente me convenció de la posibilidad, deshaciendo mis objecciones con una simple observacion; me dejó entusiasmado, y desde hoy tengo por seguro que la locura se pega, pues M. Leclerc tiene indudablemente algo de loco, y despues de oirlo, si hubiera yo tenido los millones que necesita para plantear su obra, se los hubiera dado.

Hoy que hace algunos meses de esta entrevista, con mas frialdad, creo que la obra de M. Leclerc es un sueño, á pesar de que el Monte-Cenis es una victoria ya colosal. En fin, nuestros lectores se quedarán tan asombrados como nosotros y creeran el proyecto tan irrealizable como nos parece, cuando les dígamos que la idea, el proyecto ó la invencion de M. Laclerc es el de un ferro carril al Africa, debiendo pasar por un puente sobre el famoso estrecho de Gibraltar.

Años hace que M. Leclerc se pasea por Paris con su cartera de carton debajo del brazo, hablando á corredores y comisionistas, visitando las casas bancarías y los capitalistas célebres, contando su proyecto, dando todos los cálculos, planos y máquinas necesarias para este trabajo, y nadie encuentra que acepte su idea; á todos entusiasma en un principio, pero luego aparecen las dificultades, los desembolsos que son necesarios y no hay resultado alguno, y M. Leclerc sigue impertérrito sin perder la esperanza y soñando ser millonario é inmortal.

Probablemente M. Leclerc se morirá sin haber encontrado una empresa que quiera arriesgar sus capitales en este proyecto, y tal vez sus hijos se mueran de hambre, y tal vez la empresa fuese realizable y conveniente para España, para Africa, y por consiguiente tambien para el comercio de la Europa toda.

Y este hombre no es una escepcion, un tipo original, que es preciso buscar con la *linterna* como el hombre de Diógenes, sino que abundan en Paris, los hay á miles, mezclados á la multitud que los codea sin hacerles caso; es en fin, como hemos titulado este artículo: *Uno de tantos*, como se sacrifican moral y materialmente á una idea que no se realiza nunca, ó se realiza demasiado tarde, cuando el promotor ya ha dejado de existir.

Hemos dicho que si hubiéramos tenido millones los habriamos puesto á la disposicion de M. Leclerc, y como no los tenemos, nos contentamos con ofrecer á nuestros lectores este curioso tipo y la grande idea que forma el sueño de su vida, y de la que estamos seguros no habrias oido hablar hasta ahora.

L· G. R.

CAMPO NEUTRAL

La Capilla de la Villa de San Cárlos

El vecindario de aquella localidad desea saber en que han quedado los trabajos de la comision promovedora de llevar á cabo la realizacion del proyecto de construir la capilla.

Despues de hacer tanta buya en la prensa; pasar circulares á los vecinos; discutir muchos problemas; engendrar mucho entusiasmo al calor de grandes ilusiones; salvar el obstáculo de la calle Tarragona que hoy es un hecho; calcular mas ó menos la contribucion de A y B, haciendo esto concebir buenos resultados; despues de esto, y mucho mas que se ha proyectado y discutido, ¿en que hemos quedado? En nada ó lo que es mas claro, peor que antes, cuando no se proyectó ni se charló sobre nada; porque no pesaba el ridiculo sobre nadie, como hoy pesa sobre los que deben una satisfaccion al público á quien dirijieron la palabra, encontrando en este apoyo directo por una parte, y por otra indirecto para despues.

El mutismo á que se ha reducido con el Presidente de la Comision ó lo que es lo mismo, esta, no tiene razon de ser; y aun es hasta falta de civismo en atencion al caracter oficial que habia tomado la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, repartiendo díplomas y cambiando notas con las autoridades del partido de Flores sobre varias cuestiones.

Deseariamos, por estas y otras razones que el Sr. Presidente D. Martin Amespil, avisase si existe ó ha muerto dicha Comision.

Un Progresista.

Gran invasion de indios

Llamamos la atencion de los buenos fumadores sobre el grandioso y variado surtido de cigarros habanos, cigarrillos, boquillas y pipas que acaba de recibir la cigarreria que se halla establecida en la entrada del teatro Variedades,

Las personas amantes de lo bueno y barato no deben dejar de pasar por alli y cerciorarse de que es veridico lo que dejamos dicho.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Apesar de haber 20,000 pspta de vencimientos, las operaciones de fondos públicos nacionales fueron de muy poca importancia, y no se anotaron al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á ps 25,000, algo mas firmes que ayer.

Quedando en demanda.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse,

Se anotaron 14,400 pfts en titulos de la série A al 98 p% quedando firmes.

He aqui el valor que tienen hoy los principales titulos y acciones que se cotizan.

Fondos Nacionales del 2 1|2 p% de amortizacion nominal.

Idem puentes y caminos 99 1|2.

Bonos municipales 75 1|2.

Cédulas hipotecarias série A 98 1|8, B 97 1|2, C 97 y D 96 1|2 p%.

Ferro-carril del sud, nominal.

Id id central á la par.

Acciones del gas, 150 d% de premio.

Id de la Bolsa cien.

Caja de crédito hipotecario á la par.

Banco argentino, 25.

Id italiano 3.

Tramway Ciudad Buenos Aires 60.

Coliseum nominal.

Telégrafo trasandino iden.

Despues de la cotizaciones señaladas ayer no se ha hecho nada importante ni que varie las efectuadas para el paquete «Neva»

He aqui las ventas efectuadas en el dia de hoy.

Se vendieron 500 pipas vino tinto españoi á 40 pfts abordo y 1500 id varias marcas á 1240 y 1280 despachado.

Se realizaron 500|4 vino seco 1900 y 1858 dpdo.

Se han vendido ademas 500 pps vino tinto español 38 1|2 pfts abordo, 400 id id a 39 id; 300 id id 1290 dpdo y 100 id id, 1300.

Se han realizado 7000 cjs pasas Málaga á 68 y 60 dpdo.

Se vendieron 80 cjs conservas italianas varias especies; precios nominales.

Vendiéronse 350 balas pez palo á 100, 90 85, 80 dpdo.

Se han realizado 4000 vs piedras de la Spezia a 45 al llegar. En articulos del Brasil y de la Habana no hay movimiento por falta de compradores, habiendo mucha existencia en plaza y quedando los precios nominales.

Frutos del Pais

Diciembre 14 de 1872.

Muy pocas han sido las transacciones de frutos del pais en nuestros mercados hoy. No tenemos nada que agregar á nuestras apreciaciones de ayer respecto al estado de nuestros productos para la esportacion.

Las ventas realizadas han sido del modo siguiente:

LANAS—Muy pocas partidas transferidas á los precios de 68 á 78 la arb segun clase y calidad.

CUEROS—Vacunos, pocas transacciones efectuadas á los precios de 184 hasta 192 la pesada, en buena demanda.

Los lanares, con la poca asistencia que tenemos pretenden los tenedores precios mas altos que ayer.

Los corderitos un lote inferior al barrer 13 ps docena.

Otras partidas mejores 14 á 15.

Los de potro 58 y 59 libres de potranca y desechos.

GRASA—en panzas 35 á 36 arbs pocas operaciones.

Sebo pisado 100 arrobas á 25.

Id casco campo, 320 en varios lotes á 40 y 41.

400 lbs pluma a 65.

CEREALES—diversos lotes trigo viejo de 120 a 160 segun clase, trigo nuevo á 200, 170, 150 y 145.

Maiz en espiga de 80 á 85.

Desgranado 65 á 70.

Harina, 25 á 26 arb.

Han entrado por el ferro-carril del Sud á Barracas 69 bordalesas sebo y 45 fardos lana.

Entraron por carretas al mercado sud de diversos puntos de la campaña 306 cueros vacunos, 11 becerros, 37 de potro, 12 docns corderos, 168 docs lanares, 9590 arbs lana 33 arbs cerda, 71 de grasa—47 carretas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con 2 firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año. **Préstamo á artesanos**— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E.V. Zamudio.* Secretario

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

70 Calle Piedad 74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 5 % anual. Id id id á plazos fijos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 10 % la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasa las 5—Buenos Aires; Agosto 18 de 187

P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO ALEMAN-BELGA
Del Rio de la Plata,

COLONIA Y BUENOS AIRES

CAPITAL AUTORIZADO

Pesos plata de Prusia......20.000,000

CAPITAL SUSCRITO

« « de « 10.000,000

Oficinas en Buenos Aires, calle Florida No. 20.

Se abren, **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo,	Bremen,
Rio de Janeiro,	Paris,
New-York,	Amsterdam,
Lóndres,	Amberes,
Berlin,	Génova
Colonia,	Madrid,
Hamburgo,	Lisboa,

y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll. M. Cassel.
Gerentes.

Banco Aleman Belga del Rio de la Plata

CALLE FLORIDA NUM, 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedos el 3p% al año

» » á plazos fijo:

á 30 dias el 3 ½ p% »

á 60 » 4p% »

á 90 » 5p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9p% al año

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll—M. Cassel
N4066PC Gerentes

BANO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General—**D. Anacarsis Lanus.**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 5 p% anual—A 90 id 5½ id— A seis meses 6 id.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS—Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872. *Marcó del A. Pont.*

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 1° de Setiembre de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE—Se abona 4 p% al año. Id á 7 dias de aviso 5 p% id. Id á 60 dias fijos 6 ½ id. Id á 90 dias 6 p% id.

Descuentos—precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato- La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL—Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL —Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser evantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril— 8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

JOSE M. LA FUENTE.
Secretario.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PTATA

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,00

FONDOS DE RESERVA Id. 155,000 ó sean id. 775,000 Id. 155,000 ó sean id. 775,000 **La tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**—SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p% al año Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso 3 1|2 Id. id. id. á 30 id 5 id id. Id. id. á plaz de 90 dias 5 td id.

Y COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 9 id id—Buenos Aires, Junio 1° de 1872.—*G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.*

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.—PP. MAUÁ Y CA.—*M. A. de Freire Amorim.*

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista 5 p%—A plazo fijo de 30 dias 5 id id—Id á 60 5 ½ di—Id á 90 6 id id.

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lonres, Paris, Burdeos y Génova.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO DE 1864

Abogados, consultores y examinadores los señores

Dr. D. Miguel Esteves Sagui.
« « José M. Nuñez.

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Se abona por dep. en cta. cte. 5 p% al año.
« « « « á 3 meses 7 « al «
« « « « á 6 meses 8 « al «
« « « « á 12 meses 9 « al «
« « « intereses convencionales por los bonos hipotecarios los cuales tienen garantia special por hipotecas.

SE COBRA 12 p% AL AÑO SOBRE HIPOTECAS Ó ADELANTOS.

SE EMITEN GIROS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA, TAMBIEN SE ENCARGA DE HACER VENIR DE ELLAS MERCANCIAS Á CONDICIONES MUY MODICAS. Buenos Aires, 4 de Noviembre 1872. P. de Montravel—Gerente.

Suscricion al Banco Nacional.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CAPITAL: PESOS FUERTES 20,000,000 en acciones de pesos fuertes 100 cada una.

Socios fundadores—Sres. Emilio Castro, Juan Anchorena, Leonrdo Pereira, Jaime Llavallol é hijos, Vicente Casares, Julius Haase, Francisco Chas é hijos, Manuel Guerrico, Juan Frias, Ezequiel Ramos Megia, Cárlos Casares, Delfin B. Huergo, Miguel Estevez Saguí, Félix Bernal, Narciso Martinez de Hoz, Mariano Cárlos Saavedra, Antonio Cambaceres, Fermin O. Basualdo, Manuel O Basualdo. Senillosa Hermanos, Eduardo Carranza, Juan Cobo, Juan A. Acosta, Alcorta q Ca.

Directorio provisorio—Presidente D. Emilio Castro,

Vice-presidente 1.° D. Juan Anchorena.

Oice-presidente 2.° Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

D. Mariano Casares, Dr. D. Miguel Estevez Saguí, D. Juan Frías, D. Bernabé Ocampo, D. Leonardo Pereira, Dr. D. Delfin B. Huergo, C. Felipe Lavallot, D. José F. Ledesma' D. Santiago Alcorta.

Los cuatro directores cuyos nombres son marcados)*) son nombrados por el Gobierno Nacional ; los otros ocho por los sócios fundadores (art. 26 de la ley).

DOMICILIO LEGAL DEL BANCO—En la ciudad que sirva de asiento á las autoridades nacionales ó en aquella que fuera declarada Capital de la República (articulo 1° de la ley).—*Actualmente Buenos Aires.*

SUCURSALES—«Dentro del término de un año contado desde su fundacion, el Banco establecerá por lo menos una *Sucursal* en cada una de las provincias de la República en donde se hubiesen suscrito 500 acciones, y un año despues, estarán establecidas en todas las demás» (art. 18).

OBSERVACIONES DEL BANCO—«Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, en las monedas determinades por la ley Nacional.»

«Descontar letras y pagarés, recibir depositos en cuenta corriente, á plazos fijos ó á la vista.

«Hacer préstamos á los gobiernos Nacionales y Provinciales.

«Abrir créditos á las Municipalidades y á los particulares bajo los garantias de fondos públicos Nacionales y Provinciales, ó acciones de compañias ó de empresas industriales negociables en la Bolsa ó bajo garantia que el Directorio acuerde.»

«Hacer anticipios robre depósitos de pasta de oro, plata ó sobrey sobre mercaderias en depósito en las Aduanas y hacer en general toda clase de operaciones bancarias» (art. 8)

CARTA DEL BANCO—La presente carta del Banco Nacional durará por el término de veinte años, desde su instalacion, y podrá ser renovada» (art. 37(

UTILIDADES—«Las utilidades del Banco se repastirán del modo siguiente:

Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios q· concede 5p%.
Para ser distribuido uniformemente entre los accionistas, noventa y cinco por ciento» (art. 32)......... 95p%
100p%.

«Si llenado el capital del Banco se decidiese en Asamblea general aumentarlo, los accionistas tendrán el derecho á un aumento proporcional á sus acciones.» (art. 34).

SUSCRICION DE LAS ACCIONES

50,000 Acciones son suscritos á firme por los fundadores $fs. 5,000,000
20,000 Acciones son suscritas á firme por el gobierno pagaderas en fondos públicos del 5 p%. de renta y 2 p%. de amortizacion acumulativa al uno creados especialmente para este objeto y entregados á la par...... « 2,000,000
$fs. 7,000,000
130,000 Acciones se reservan á la suscricion pública... « 13,000.000
200,000 Acciones de $ 100 cada una Totsl.............. $fs. 20,000,000

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En cumplimiento de los articulos 5 y 26 de la ley de 5 de Noviembre, la suscricion á los 13 MILLONES DE PESOS FUERTES reservadas al público, queda abierta por el término de SEIS MESES desde el 2 de Enero de 1873 hasta el 30 de Junio del mismo año.

«Si las acciones suscritas en todas las provincias escedieran la suma de $ fs. 13,000,000 el escedente será disminuido á prorata eutre los suscritores que tengan mas de 200 aceiones, hasta reducirse la suscricion á la suma autorizada (Art. 5)

LAS ACCIONES SE PAGARAN COMO SIGUE: ps. f. (Cinco pesos fuertes) deposito al suscribirse.

« 5 (Cinco pesos fuertes) á la a judicacion, que segun la ley no puede ser antes de los seis meses de abierta la suscricion, ó sea desde el 1° de Junio de 1873.

« 5 (Cinco pesos fuertes) un mes despues y los.

« 85 (Ochenta y cinco pesos fuertes) res tantes, cuando el Directorio los pida con arreglo á los estatutos, no pudiendo las cuotas esceder de un 10 p%. á la vez, con tres intérvalos entre cada cuota y con un mes de aviso anticipado.

———

Sf. 100 (Cien pesos fuertes)

Los depósitos de pesos fuertes 5 por accion correspondientes á la reduccion que se haga de las suscriciones que escedan de 200 acciones, serán aplicables á la segunda ó tercera cuota.

«El primer Directorio depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el dinero de las suscriciones» (Art. 7).

La suscricion quedará abierta desde el 2 de Enero de 1873 en las ciudades y pueblos siguientes, á donde se debe dirigir para suscribir en la fórmula adjunta y depositar la primera cuota de pesos fuertes 5 por accion SUSCRICION PUBLICA AL BANCO NACIONAL

Provincia de Buenos Aires—Buenos Aires, San Nicolás, Chascomús, Salto, Pergamino, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Azul,
Provinica de Entre-Rios—Concepcion, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Concordia.
Provincia de Santa-Fé—Santa-Fé Rosário.
Id de Corrientes—Corrientes, Goya.
Id de Córdoba—Córdoba.
Id Santiago del Estero—Santiago.
Id de Tucuman—Tucuman.
Id de Salta—Salta.
Id de Jujuy—Jujuy.
Id de Catamarca—Catamarca.
Id de la Rioja—Rioja.
Id de San Juan—San Juan.
Id de Mendoza—Mendoza.
Id de San Luis—San Luis.

Los puntos y agencias donde deberán solicitarse las acciones y entregarse la primera cuota, se hará saber por aviso público en cada localidad.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

EL DIRECTORIO.

LISTA de las personas designadas por el Directorio del Banco Nacional para representarlo en las provincias fuera de Buenos Aires.

Entre-Rios—Concepcion del Uruguay—Antonio Llano, José Uncal, Rufino Garcia.

Gualeguaychú—Elias Arambarry, Francisco Guerra, José Iglesias.

Concordia—Gabriel Perez Viñegra. Domingo Duarte Mansores, Saturnino Souse.

Gualeguay—Lino Calderon, José Costa, Miguel Carbone.

Paraná—Salvador Carbó, Faustino Parera Joaquin Otaño.

Corrientes—Corrientes—Juan E. Toret Juan Vicente Pampin, Wenceslao F. Cobral Nicanor Garcia de Cossió; Luis Hesvagli.

Goya—José Jacinto Rolon, José Anzoategui, Ceferino Araujo.

Santa-Fé—Santa Fé—Tomas Cullen, Carlos Gomez, Ignacio Crespo.

Rosario—Benjamin Ledesma, Florentino Orgar, Cárlos Casado, Camilo Aldao, Pedro Ramirez.

Córdoba—Córdoba—Cleto del Campillo Felix Peña, Angusto Lopez, Carlos Bouquet, Belindo Souge.

San Luis—Juste Daraci, Marcelino Amieva José Velez Rua, Pedro Antonio Lobo, José Rufino Lucero y Sosa.

Rioja—Domingo Garcia, Pedro Bazan, Domingo Dávila, Vicente Almandos Almunasi, Guillermo San Roman.

Catamarca—Samuel Molina, Francisco San Roman, Octavio Navarro, Cipriano Carrera, Fidel Castro, Wellington Mercado.

Mendoza—Domingo Bombal, Eliseo W. Marenco, Arcadio Calderon, Meliton Arroyo, Federico Corvalan.

San Juan—Valentin Videla, José Maria Carril, Juan Foucanrd, Juan de Leon, Luis Arévalo Féderico Moreno.

Santiago del Estero—Gregorio Santillan, José Andres Orgaz, Dámaso Palacio, Arcenio Leiba, Alejandro Mores (padre.)

Tucuman—Napoleon Gallo, Vicente Garcia, Juan Manuel Mendez, Facundo Frias Eudoro Avellaneda.

Salta— Francisco J. Ortiz, Juan F rnandez Correjo, Desiderio Ceballos, David Saravia Segundo Diaz de Bedoya.

Jujuy—José Quintana, Delfin, Bustamante, José Benito Bárcena, Rufino Valle, Delfin Sanchez.

—

Buenos Aires Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D····

Muy Señor mio:

El Directorio del Banco Nacional, ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los Sres. D.···

procedan á abrir la suscricion de acciones en esa Provinci, segun los términos del Programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan·

El Directorio espera que V. accederá á prestar este servicio para este establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que decia en el interes de que todas las Provincias concurran á la afirmacion de este establecimiento de crédito destidado á promover y fomentar el desarrollo del comercio general de la República.

Me es grato anticiparle que en la Provincia de Buenos Aires, los pedidos anticipados de acciones, fuera de los siete millones suscritos por el Gobierno y por los socios, fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6,456000 pesos fuertes, aun antes de haberse abierto la suscricion pública: y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas Provincias, bien entendida que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer el prorateo general en todos los pedidos, si la suscricion se elevase á mas de los veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que Vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Capmle; 2 cjs pantas vivas—Mantels; 1 id chuño—Lesperon; 12 id aceite en ladas—Tiscornia; 20 id quesos—Pigretti; 386 lastres sal—Bidart; 20 tercios yerba—Etchearay; 120 bcas azúcar refinada—Serna y Ca. 15 sacos cominos—Devoto hos, 2 id pimienta—Clason. 50 cjs quesos—Ginochio; 100 btos yerba paranafiuá.

BEBIDAS.

Schulte; 4 canastos vasos de vidrio—Drpdole; 4 barr cerueza —L. Belgrano; 55 canastos zoza—Ruschevayhe· 1 cj cigarros alemanes—Croppi; 1 id copas y vasos—C. Garcia; 2 id cigarros habanos—B. Braga, 3 id id id—S. Goüi: 32 pipas caña—Hommer; 9 canastos botellas de barro—Escala; 226 balas papel de estraza—T. Garcia; 77 pipas, 35|2 vino tinto, 106 canastos vino de meza—Chas; 42 cascos vasos de vidrio—Pietranero, 300 balas papel de estraza—T. Garcia: 40 pipas, 10|2 20|4 vino tinto—M. Serna: 2|2 id id—Chas hijo; 11 canastos loza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Burgos; 25 btos zarzaparrilla de bristol,10 id tónico oriental, 60 id agua florida—Demarchy: 4 cjs sanguijuelas, 20 btos semilla de mosteza—Richard; 1 casco magnesia—A. Brun; 2 cjs sanguijuelas—Hammer: 2 id frascos grandes, 5 id id para despacho 5 id id para botica—J. Best; 3 bocoyes para curacion de las ovejas—Ruscheuveigh; 5 torros pintura comun, 1 id frasquitos vacios, 1 cj varnis para carruaje, 2 id id copal—B. Stokes; 50 bcas ceniza de Sosa—Delfino; 5 damajuanas agua de azahar, 1 bto flor de manzanilla—Demarchy; 2 cjs jarabe de berthe, 5 id vino, 1 id id, 15 btos manaderas y morteros de vidrio frasquitos para botica.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Bertone; 1 cj ormas surtidas—Bertonot; 1 id capsulas—Campodonico; 2 id alhajas de oro y piedras finas—Penegunx: 1 id relojes y alhajas—Puricelli; 1 id id surtidas—Hayvenat; 2 id id de oro' piedras finas y varios art—Scheider; 1 id plata cobre y seda surtida —Demartini; 1 id piano perpendicaler—Junior; 1 bto periodicos—Kramer; 1 cj alhajas de aro—Getting; id art de plata—Powell; 1 id camas de fierro—Leny; 2 id alhajas de oro —Vaslati; 14 id cujas y marquesas de fierro —Luders; 2 id manbiles—Schulte; 1 id marquesas de fierro—Estevenet; 5 id id id y varios art de talabarteria—Stokes; 5 id marquesas de fierro—A. Pechie; 1 id alhajas surtidas—Debrun; 1 id id de oro.

MERCERIA.

Lassallí; 1 cj estarillas—Alemany: 10 id art de papeleria—Sanchez; 2 id peinetas ordinarias, 3 id perfumeria—Demártini; 1 id art para bordadores, 1 id critaleria—E. Scol: 5 id broches, 3 id merceria—Luders. 1 id id estractos ordinarios - Cropi; 1 id porcelana—Furt: 2 id loteria de carton—R. Muir; 4 id papel de carton -Luders; 2 id acei de olor —Merlo D. 5 id acordiones—Colombo; 3 id hilo para zapateros, 1 id valijas de viaje—Amespil; 4 id hormas.

ARTICULOS INGLESES.

Duguid; 6 fds pellones, 1 id jergar mezcla, 4 cjs pañuelos de algodon, 1 id fajas angostas, 1 fdo tela mezcla imitacion vicuña, 2 cjs zarasas de luto—B. Stokes: 10 id coco blanco 2 id tohallas de algodon. 1 id lienzo id, 8 fds id, 4 id listado id, 4 id lienzo id, 4 cjs zarasas, 17 id brin de hilo, 1 id pañuelos id, 1 id manteles id—Getting; 1 fdo alfonbras de tripe, 1 cjs ponchos tela de algodon, 1 fdo lona blanca, 1 id arpillera, 2 cjs pañuelos de hilo, 8 fds arpillera, 2 id lienzo—G. Watson; 3 cjs zarasas, 2 fds bolsas arpillera, 1 cj cotin de algodon—Fischer: 2 fdos paño piloto, 4 cjs zarasas para colchas—Drable: 10 fdo lienzo, 5 cjs zarasas—Koenig: 2 btos mtras—Blaquier; 2 cjs coco punzó—Seiffert; 2 id paño mezcla—Wedekindfehr; 4 fds lienzo azargado,

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Bazille: 15 cjs camisas de hilo—Lezica: 1 id sombreros 1 id art.—Dupuy: de moda —Falcon: 1 cjn sombreros—Ferber: 2 id ropa surtida 1 cj género Thomas: 3 cjs vestidos de algodon—Pesson: 2 baules art de lana—Bemberg: 4 cjs paños ordinarios 1 id género de seda 1 id luctrina—Ebbinghaus 2 cjs botines para señora —Ferber 2 cjs merinos 1 id 1 de poncho de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 14

Génova el 12 de Noviembre, Marsella el 15 Gibraltar el 18, San Vicente el 26, Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 13, vapor franc **Savoie** 1.520 tons. cap. Guiraud, á Bonnemason y Heydecher con 598 pasajeros y de Génova á A. Franqui 8 cjs. aceite de olivo, 6 cjs. castañas, 7 cjs hongos á la órden 1 cjn frutas en aguardiente 5 cjs salchichones, 2 cjs frutas abrillantadas, 1 cjn medicinales, 1 cjn mercs 4 cjs confites, 47 bars queso, 1 cj terciopelo; 3 cjs fotografias 49 lamparas, 2 cjs merceria, á G. Vigni 28 cjs frutas secas á Woodgate Hnos. 1 cjn arroz, á L. Galiardo 11 cjs castañas, á G. Verne 106 cjs salchichon, 2 cjs queso, 2 cjs tocino, á G. Marcetti 2 cjs quincalleria, á Koenig 230 cajitas aceite olivo, 1 cajita mtras id á E. Buffetti 1 cjn vermouth, á G. Bernacchi 2 cjs calzado, á G. B. Delfino 18 bars queso, á Corti Riva 9 btos y 50 cjs manufs á G. Gaffanti 4 cjn fideos á G. Molina 1 cajita mtras, á Gitardi 1 cjn elasticos, á C. Castagnino 5 cjs higos secos, á A. Verga 6 bars queso, á L. Dagnino 14 id id, 2 calazones, 20 cjs castañas. 10 fd· pez-palo, 1 cjs hongos en aceite, 30 cjs conservas; á F. Vito 2 cjs calzado á Li L. F. valle 40 cjs castañas, 1 dto y 1 cajita mtras, 1 cj art. de mimbre, á A. Barahino 29 cjs castañas, á Casanelto 1 cj mtras. de aceite, a D. V. Mambrelli, 2 bord. vino, á Demarchi Hos. 3 cjs. medicinales, a B· Viale, y Hnos. 100 cjs. aceite, á G. Lavarello, 1 cj. paraguas, 1 cj. bastones, 2 cjs, vino y efectos, 1 cj. vino, 2 baules y 6 bts. efectos, 1 bto. art. de membre, 1 bto. juncos, á S. Colombo, 50 cajitas vermouth, 2 cjs. licores, 1 cj. etiquetas, 4 barriles vermouth, á G. Fille, 1 cj. seda metálica 12 btos. madera á G. Roscio 1 cj. art. de id, 1 cj. quincalleria á G. Maggi 1 cj. seda metálica, 1 barril queso 2 bars. vino, á L. Lombardo 5 caj id 1 id, aguardiente á B. B. Peluffo 2 cjs. camisas, 8 bar. 1 cajita arenques, 1 barril vino.

De Marsella—A la órden 400 cjs. trigos secos, 4 cjs. pitos, 1 saco semilla, 4 cjs, conserva 1 cj. efectos, 3 cjs. pieles, 1 cj. lienzo, 1 cj. queso 5 btos. ie, 1 cj. calzado, 3 cjs. sedas 2 cjs. pieles, á A. Gousdar 1 cj. frutas confitadas, á F. Silva 100 cjs. higos, á A. Colombo 12 cjs. mercs. 3 cjs. volantas fundidos, 1 cj. ferreteria, á Sicard 1 cj estaño art. para fumadores, á José de Carabassa 2 cjs. lienceria, á Gomez Aguino y Co. 1 cj. tjs. 1 cj. sedas á Marti y Berites 6 bts. libros, á R. Casagenas 4 id id, á N. Ballesteros 4 cjs. aceite, á J. M. Blaies Hos. 1 cj. encargos á Perini 2 cjs. sombs. á J. Foulier 2 cjs. ropa y máqs. de coser á ueyder Hos. 20 fd. corcandro, 30 cubetas queso, 1 cj. esncia de limon, 1 cj. drogas, 2 cjs. alcohol, á S. Galup é Hijos 4 cjs. arts. de confiteria 1 barril á Mallman Ca. 2 cjs. sedas, á Baebieri Hos. 5 bars. ajenjo, á Gounsuilhon Ca. 125 cubetes queso á Frachon Ca. 2 fd. carton blanco, 4 cjs, papel, 3 cjs. pitos, é Bonnemason Ca. 1 maq. de moler trigo, 2 cjs acerrin para id, 1 rueda pera limpiarlo, á G. A. Saccard. Ca. 8 barles vino blanco, á Challe, y Puy 1 cj. bronces á Otlo Loger 1 cj. papel para cigarrillos, á Bernasconi, 16 cj. calzado, á A. Mendez 1 fardo fectos y lenceria; á Parallada 2 cjs. pitos á Bustamante Ca. 1 cj, sedas, á Roubaud y Constant, 1 cj. lienzos y efectos, 1 cj. calzado, á Bletscher Ca. 2 bcas. drogas, á Bemberg y Ca. 3 cjs. pides. á Koenig, Ca, 5 cjs. cintas y ierciopelo á Rosollin, Ca. 45 cj. papel de escribir 4 cj. cuchilleria, cj. merceria, 2 cj., perfumería Caire, 3 cj. ropa, á Grefier 3 fd. lanas, á Fdo Ca. 1 cj. sedas, á Wolff Ca. 3 id id, á R. Espasa 2 cj. papel impreso á B. Mazzati 4 cjs. guarniciones, 3 cjs marmol Darte y Ca, 4 cj, tarlatan 7 cjs. sedas, 1 cj. cartas á Verney Ca. 2 cj. quincalleria, á Hodekend Ca. 1 cj ropa á J. Guichln 443 cestas ropas, Jaquemin Hno 20 bt queso á H. Fabre27 cjs aceite olivo, á Lodde, hijo 2cjs seda para coser, 1 cj albums, á Saccard 2 csj cajas de música; 4 bars vino, á Girardi Braga 1 cjn fideos, á D. Creniauth 12 cjs pañeria 1 cjn camisas, á Griet Hnos. 2 cjs mercs 17 fds algs 1 cjn merceria, á Jose Ravien 2 cjs. arneces, á Challe Hnos. 1 cj confites, 1 cj art. de Paris, á M. S. Guerries 2 cjs bronces, 1 cj espejos á Mantel 2 cjs armas á E. Rondet 1 fdo merinos, á M. Gondran 600 cjs vermouth, 200 cjs Kusch; 50 cj litters; 50 cjs. licores, 4 cjs conac, 100 barrs y 12 fd de 4 cjs encurtidos, 8 cjs conservas. 20 cjs sardinas en aceite 1 cj libros, á Mmme. Bertomet 1 cj ropa y sombs á P. Catella 1 cj mtras de mármol, á Fusoni Hnos. 1 cj libros, á Crenonillet 1 cj cabells, a Modet 1 cj mstras de de ladrillos.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Para gualeguay el vapor nacional «General Garibaldi» saldrá —Hoy 15— del corriente á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo admite carga pageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mirtes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Mártes para el Rosario y escaalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Miércoles para Gualeguay, carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañ ana del Tigre el «Entre-Rios»

Agentes A. Matti y Piera Cangaallo 30.

Mensagerias fluviales

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor ingle «Silex».

Mártes para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor nacional «Porteña».

Vapor «Estrella de Cunleguay»—Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el itinerario de este vapor será el siguiente

Saldrá de este puerto para Gualegu ay y Zarate los dias 6, 12, 18 y 24 de cada mes regresrado los cias 5, 11. 17, 23 y 38.

Los pasageros que no tomen boleto en ln agencia no tendrán obcion al boleto de tren gratis—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872 —Agentes— C. J. Paez g C.

N4206-15 p d3.

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolas en convinacjon con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana el conocido y rápido vapor «San Cristóbal» con gran rebaja de precios, admite carga y encomiendas.

Domingo —para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario Paraná, La Paz, Esquina, Joya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «Republica» admite pasageros y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley 40 Cangallo 40.

Compañia de Navegacion a Vapor «Rio de la Plata» —El vapor nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el viernes 20 del corriente. Admite pasageros, carga y encomiendas. Agencia Cuyo 24.

Teatros

TEATRO ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el domingo 15 de Diciembre de 1872.

La muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

Jugár con fuego

Toman parte en su desempeño las Sras Garcia, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú y cuerpo de coros.

A las 8 1|2.

Nota—El mártes próximo la muy aplaudida zarzuela «Pascual Bailon.»

TEATRO DE LA VICTORIA

Gran compañia

ANCLO-AMERICANA

Para la tarde del domingo 15 de Diciembre de 1872.

En las que los cálebres hermanos

Ridgway

harán nuevos juegos acrobáticos.

Y el distinguido artista Goodlson hará maravillosas suertes de prestidijitacion y ventriloguismo.

W. Goodison—Director.

A las 8 1|2.

El detalle de esta funcion se anunciará por nuevos programas.

Otra

COMPANYIA CATALANA

Báix la direcció del senyó Jordan.

Tersera representasió per lo diumenge 15 de Desembre de 1872

1° Sinfonia—2° El magnific drama en tres actes y en vers original de D. Eduardo Vidal titulat;

Tal farás tal trobarás

Baix la direcció d l senyó Jordan.

3° La chistosa comedia en un actitulada:

La vida al encant

Desempnyada per tota la companyia.

A las 8 1|2.

Nota—La Sra. Samaniego es madrileña y se encarga de hacer un papel en idioma catalan confiada en la induigencia del público.

TEATRO DE VARIEDADES

DIMANCHE 15 DECEMBRE de 1872

EVA CARLANI

Inmensse sueces:

LA FILLE DU REGIMENT

Opéra comique en deux actes.
Avec Raynaud, Maris, Hurbain.

L'ECLAT DE RIRE

Chanté oar Eva Carlani.

LES ABRUTIS DU FENILETON

Bouffonnerie en un acte.
Jonéé par Ourbain Maris Forlet, Mlle. Yvilhems et Rose Brugers.
Ordre:—1° La Abrutis. 2° La Eille.

LUNDI 16 DECEMBRE

LE PLUS HEUREUX DES TROIS

Pandeville en 3 actes.

LE FEU DE L'AMOUR

Ballet divertiment.
Entree 10 piastres.

A 8 heures 1|2.

Prochainement—Ouverture de la saison des bals masqués. orchestre de 40 professeua dirigé par F. Bazolle.

Avisos

Se desea comprar un carro quetenga poco tiempo de uso y tres caballos de tiro, que sean sanos y en buen estado, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 200 de 11 á una del dia y 4 1|2 á 5 de la tarde.

4455-d15 3p.

Remates del corriente mes de Diciembre por Wehely, Gimenez y Ca.

Domingo 15

A las 12 del dia judicial, testamentaria Nicandro Dominguez.

Esquina Tacuarí y Garay

Tasacion 114,019 ps. m|c.

Domingo 15

A las 3 de la tarde

3 preciosos lotes terrenos

Calle Cerrito entre Córdoba y Paraguay

Lúnes 16

Comestibles por mayor

En nuestra casa Bolivar N. 19.

A PLAZOS

Mártes 17, Miércoles 18, Juéves 19 y Viérnes 20

Por cuenta de los Sres.

Francisco G. Molina é hijos.

Calle Victoria 238, esplendido surtido á plazos largos.

Domingo 22

A las 2 de la tarde.

JUDICIAL

Testamentaria Ibarra, en San Fernando, lindo terreno tasacion 39.475 ps. m|c.

El juéves 26

Judicial, testamentaria Garay.

Esquina Brasil y Perú

Tasacion 272,924 ps. m|c.

Pormenores en la seccion de remates, por Wehely Gimenes y Ca.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRA LE 19 DICIEMBRE

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHNT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 on 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour anit resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payront ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignateires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

EL REMATE

De la casa chiche

CALLE PERU 350

Que debió tener lugar el jueves 12 del corriente y que se suspendió por la lluvia, ha quedado transferido para el LUNES 16 del corriente á las 5 en puntode la tarde.

TASACION: 410,000 ps. m|c

Se venderá por las 2|3 partes que son 273,332 ps. m|c. si no hubiese mejor oferta.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

N4449--d15p2

VAPOR

"SAN CRISTOBAL"

De Buenos Aires (por el Tigre)

AL ROSARIO Y ESCALAS

Este cómodo y rápido vapor sale de Buenos Aires todos los Domingos y Miércoles por el tren de las 10 de la mañana del Retiro y del Rosario los Lúnes y Juéves.

REBAJA EN LOS PRECIOS

Tren gratis

AGENTES
RUBIO Y FOLEY
CANGALLO 40

N4453--d14p2

HOY

á las tres de la tarde

se remata el palacio

Calle de Cuyo N. 315

A LAS DOCE

SE REMATAN LOS MUEBLES Y ALHAJAS

EN LA MISMA CASA

Detalles en la seccion de Remates—Enrique Raymond San Martin 140.

N 4458—1 p. D. 16

REMATE GRANDIOSO

POR

WEHELI GIMENEZ Y Cª

EN SAN JOSE

DE FLORES

El miércoles

25 del corriente

A las 2 en punto

3 MANZANAS DE

terrenos

A UNA CUADRA DE DISTANCIA

DEL CAMINO REAL

CON FRENTE

Sobre el ferro-carril

Y EN LA MAS

distinguida sociedad

Terrenos altos

Sumamente altos

El mejor paraje

Y sobre todo

Se venderá

A tode precio

En lotes grandes

En lotes chicos

ó como quiera el comprador

El miercoles 25 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor precio un magnifico situa do á 8 cuadras justas antes de llegar á Flores á 200 varas apenas del tramway ó sea el camino real, lindando con el mismo fero-carril del oeste, y de los terrenos mas altos que hay en este paraje lo que garantimos

Alrededor todo esta edificado por ahi hay las quintas del Dr. Pondal de Francisco Gimenez del Sr. Piñeiro y Ratky y tantas stras como la de Riestra, Gandolfi etc etc.

Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 1 del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta lejos del bullicio y del polvo del camino real y sin embargo bastante cerca para gozar de las ventajas del tramway no pierda esta ocasion porque la venta se hará

A todo precio
Aunque sea por la mitad de su valor
en lotes cómo quiera el comprador
y con titulos de primera clase
boletos y planos en la calle Rivadavia núm. 12

N4476-d15

POR LOS MISMOS

Sobre la misma

CALLE RIVADAVIA

Camino real

DE FLORES

ALTURA DEL CABALLITO

El domingo 22

DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde

102 VARAS FRENTE

por 76 de fondo

Con frente tambien sobre la calle Venezuela.

EL MAS LINDO TERRENO

TERRENO ALTISIMO

Donde no hay ya ni una pulgada á vender venderemos nosotros á cualquier precio

El domingo 22 del corrien'e á las 2 de la tarde remataremos al mejor precio, y aunque fuese la mitad de su valor un magnifico terreno.

Con 102 varas de frente sobre el camino real

Con 90 1|2 varas de frente sobre la calle Venezuela

En lotes como quiera el comprador
Chicos y grandes
Al lado de las quintas
de Montes de Oca de Portela.
de Irazuaga de Monte
De Lopez y de Negrotti, con la capilla de la Sra de Portela, á todo precio se venderá por 200, con frente á dos calles, á pocos pasos de la quinta de Whanklin y de Lezica.

Iguales terrenos habrá mejores? no.

Hay tramway gratis. Tienda de campaña para estar á la sombra.

Boletos y planos gratis Calle Bolivar N. 19.

N4477-d05

REMATES JUDICIALES

¡HOY A LAS 12!

En la cumbre de "El Caballito"

¡UNA MAGNIFICA ESQUINA!

16 1|2 varas á Rivadavia por 100 á la calle Caballito

A LAS 3 UNA CASA PARA RENTA

¡EN FLORES!

SITUADA EN LA CALLE DE RIVADAVIA Nos. 142 A 148

Otros detalles en la seccion de remates por—

FRANCISCO F. DE LA SERNA

4472 d15 d1

Se alquila la casa calle de Artes núm. 128 con todas comodidades para una familia, con aguas corriente, gas, chimeneas de mármol, pisos entablados, puertas persianas y demas, el precio del alquiler 2,500 $ primer piso, Florida 32 darán razon. 4464-d15 6p.

Al comercio La sociedad que giraba en Villa Colon bajo el nombre de Bovedo y Asambujo queda disuelta por mutuo convenio y acuerdo celebrado en la fecha con sus acreedores, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Joaquin Bovedo. — Buenos Aires —Setiembre 13 de 1872.— Joaquin Bovedo —Geronimo Lino de Asambujo.

4474 d15 p15

Cocinera buena con recomendaciones Cerrito 85.

4473-d15 3p.

Para todos

Un magnifico surtido mantillas Españolas ricos batones clarin, barratos varelles, muselinas bordadas casi regaladas y todo á los precios mas acomodados. La Pampa, Rivadavia esquina de Cerrito. 4475-d15 p3

Compañia telegráfica

Platino-Brasilera

Se previene á los Sres. accionistas que por órden del Directorio General de la Compañia se procederá á la cobranza de la 4ª cuota de 10 p$ ó sean dos libras esterlinas por accion.—Buenos Aires 15 de Diciembre de 1872 Los delegados—Moller y Ca. 4468-d15 3p.

Al público se previene que las fincas compradas por don Juan Peluffó a Da. Maria Gravan y situadas en la calle Rivadavia formando esquina á la de Ric-Bamba, y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327 están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.—José Sommaniva en el 11 de Setiembre al lado de la Casa Comercial.

4463-d15 15p.

¡¡17 de Diciembre!!

LICITACION—Se saca á licitacion por el término de un año, á contar del 1° de Enero de 1873, el cobro del peaje establecido en el camino de la Boca, para carros, carretas, coches etc Los interesados pueden ocurrir por datos y condiciones; todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, á la barraca de Sebastian Casares en aquella localidad.

Las propuestas deben venir munidas de un fiador abonado, se abrirán en dicha barraca el mártes 17 de Diciembre, á la 1 del dia en presencia de los interesados. La linea de tramway no entra en estas propuestas.

4462-d15 2p.

Servicio muchacha ó muchacho de 10 á 12 años se necesita en la calle Parpue 398. 4419-d13 3p.

Amor de madre 40 $, el mendigo negro por Peval 10 $, una mnjer muerta en vida por Nombela 18 $, mesa revuelta por Vega 10 $, el sitio de lo Rochela, por Genlis 10 $, la regeneracion de España poa Ventosa 20 $, Amalia por Mármol 2 ts. 40 ps. Potosi 103. 4402-d12 6p.

Aviso oficial Ministerio de l Interior—En el Ministerio del Interior, se reciben propuestas hasta el 24 de Diciembre próximo, para el servicio de una mensageria semanal, de Tucuman á San Juan, pasando por Catamarca y la Rioja, de conformidad con el Decreto de la fecha.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
J. S. de Bustamante
Sub-secretario.

o27-u. m.

La bella porteña mazurka dedicada á el Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili. Se vende en los principales almacenes de música á 10 $ m|c. 4381-r11 6p.

Se alquila la casa calle Zeballos nnm. 78, para verla y tratar ocúrrase á la calle Venezuela número 412. 4307-d7 8p.

Al comercio el almacen del menudeo calle Perú No. 81 denominado Almacen de la Germania se firma desde el 23 de Noviembre de 1872.—Scheimer y Lób. 4269-d6 25p.

Se alquilan Los depósitos conocidos por de Costanzó en la calle de Venezuela al llegar al paseo Colon, para tratar ocurrir á la calle de San Martin número 108, de diez á cuatro de la tarde. N4168 n30p15

Se vende un terreno cale Defelnsa propio para fabrica, de 50 varas de frente por 140 de fondo, tiene frente á tres calles precio modico con plazo. Ocurran San Martin 92 3|4. 4136-n28 30p.

En San Justo á 10 minutos de la Estacion San Martin se vende ó se alquila una linda casa en una linda quintita como para una corta familia, ocurran Rivadavia núm. 7, plaza 25 de Mayo. 4125-p15 n27.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de da semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Dependiente para tienda, se precisa con buenas recomendaciones, Victoria 226.

4149-n29 15p.

Un inglés De mucha esperiencia en teneduria de libros en español y buen contador, se ofrece para llevar los libros de una ó mas casas de comercio: ó para cualquier otro trabajo en que se necesite contabilidad á remuneracion módica. Para tratar, F. G. casilla núm. 312, correo.

N3849-n14 p30.

Economia de artículos 402—Belgrano—402, visiten el almacen del «Progreso del Siglo» y se desengañarán pues que en Buenos Aires no hay un tan variado surtido como este, en el ramo de comestibles y bebidas á precios modicos y mandado todo á domicilio gratis. 4299-d7 8p.

Edictos judiciales

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito. —Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—L. M. Gonzales—Escribano Secretario.

N3782-n10 p30

Merceria de la Paz 56 1|2 Cangallo guantes de cabritilla de Pinet de Grenoble, garantidos superiores á los de Jouvin, por mayor y menor.

Por el último paquete se ha recibido un selecto surtido de guantes á 4 y á 5 botones y guantes piel de Suecia. N3789-n10 p30

Aviso municial la seccion de seguridad llama á licitacion para la provicion de seis mil galones de kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público.

Los interesados ceberán presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde para ser abiertas por el Conseio de Gobierno. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872. Mariano Obarrio Pro-Secretario.

Cocinero se precisa uno en la calle Rivadavia 265. 4423-d14 3p.

REMATE NOTABLE

POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA

EN CASA DE LOS Srs.

Francisco G. Molina é hjs.

238--CALLE VICTORIA--238

El mártes 17
El miercoles 18
El jueves 19
El viernes 20 del corrienie
Gran surtido
para mayoristas
para registros
para tiendas de campo
para tiendas de lujo
para roperias

Se presentará esta vez uno de los meyores surtidos que la casa ha ofrecido hasta hoy y será libra en sus ventas.

4468 pc.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito como en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulciones, afeciones de la piel y además posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gra surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle dee Parque núm. 56 donde recibe consultas d0 las 3 ½ á las 6 de la tarde. 4021-n22 p3

Al comercio Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Lanús; con intervencion judicial y ministerio de menores por una parte y por la otra D. Anacarsis Lanús ha quedado desligada la testamentaria de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Lanús hermancs y despues bajo la razon de Lanús hermanos han girado en esta plaza, quedando á cargo esclusivo de don Anacarsis Lanús el activo y pasivo de aquellas firmas—Buenos Ayres Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Lanús—Anacarsis Lanús--Benigna Lanús de Cano—p. p. de Leopoldo Lanús y por mi Miguel Lanús. 4282-d6 15p.

Otro

Participamos al comercio que los negocios que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanús hermanos continuarán en adelante con la misma denominacion, quedando bajo nuestra responsabilidad mancomunada el ctivo y pasivo de las estinguidas sociedades.—Anacarsis Lanus—Teofilo Lanús.

Se necesita una mucama que sepa coser y planchar para el servicio de una corta familia. Es indispensable que sea una mujer formal para que quede de ama de llaves en ausencia de la señora. Ocurrir calle Cuyo 112.

4450-d14 3p.

Pagaré perdido se gratificará á la persona que entregue un pagaré de 5000 $ m|c. firmado por el Dr. D. Eduardo Guido y endosado por Machado Ferrer y Ca. El pagaré se perdia hoy 13 de Diciembre. Calle Victoria núm 71. 4451-d14 2p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio de Iturriaga para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1872.—Bartolomé Martin. 4070-30p 24n

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á todos los que ses consideren con derecho á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Manuel Parellon yn sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de SS. por medio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de to que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1872.—Leandro Garcia. 2417-d3 30p.

Edicto judicial por disposicion del Sr. Juez d Comercio D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de D. Guillermo Wrigth contra D. Samuel Faukts sobre liquidacion social—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.—Manuel M. Terry. 4378-d11 6p.

Tramway Independencia—Se suplica á los Sres. accionistas y á los propietarios de las calles de Independencia y Europa hasta San José de Flores cuyas calles vá á recorrer el tramway, se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el mártes 17 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, sala alta, para aprobar los Estatutos y nombrar la comision directiva y continuar la lista de accionistas.—La Comision Provisoria—Sebastian Casares. Presidente—Amáncio Pardo—Juan A. Argerich —Rafael Ruiz de los Llanos.

4431-d14 3p.

Profesor de ingles se necesita unocon las cualidades siguientes: Ser de nacionalidad inglesa, poseer el idioma con toda perfeccion saber enseñar. Ocurran á esta imprenta, dejando en ella una esquela dirigida á F. W., indicando eu ella su domicilio y sus condiciones de enseñsnza. d14 3p. g.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del directorio fecha 6 del corriente no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo si lo creen conveniente en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar articulos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse del todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la empresa.—Diciembre 9 de 1872—El gerente—A. Ringueta. 4385-d11 6p.

Quinteros, chacareros, Estancieros y particulares, 65 $ la arroba de semilla de alfalfa, rica calidad. fresca y superior. Calle Cangallo 172 y 174.

4445-d14 8p.

Edicto judicial El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria dispuso se sacará á remate público el terreno de estancia situado sobre la laguna titulada de «Carpincho» en el partido de Rojas, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, tasado en ciento cincuenta mil pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Castro, que ha tramitado por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda debiendo publicarse edictos por diez dias en dos diarios; cuyo remate tendrá lugar ante el Juez de Paz del partido de Junin los dias diez 11 y doce del entrante Diciembre, sin admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion, pudiendo los licitadores instruirse de los autos de su materia que estan tramitando por su oficina—Buenos Aires Noviembre 30 1872—Leandro Garcia—Escribano Público. 4236-d4 10p.

Edicto judicial Por disposicioa del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por desceso de D. Santiago Fourcade ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto de la oficina de dicho finado D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma comparezcan á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1872. —Leandro Garcia—Escribano público y Secretario. 4075-30p n26.

Aviso Municipal siendo el riego de las calles una medida conveniente en la presente estacion y que ha sido indicada por el Consejo de Hijiene Pública, la Municipalidad invita al vecindario á practicarlo diariamente en los frentes de sus edificios pudiéndose efectuarse por la mañana hasta las siete y desde las seis hasta ocultarse el sol, previniéndose que solo podrá usarse para él de agua limpia.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.—Por órden del Sr. Presidente—Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Edicto judicial Por disposicion de l señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente a todos aquellos que por cualquier titulo se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Alurralde para que dentro de dicho término comparescan ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—Fedorico Mendez—Escribano Secretario. 4064-30p n24.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla cito en el arroyo «Caracoles», aguas arriba márgen derecha, compuesto su estencion de doce cuadras de frente; el que linda por el frente con Da. Maria Lauba, por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro un desierto, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Puito el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1872. Desiderio Chafuen.
3887-n15 p40, Escribano Público.

Se venden veinte carros de Aduana para el trabajo del agua con sus arreos y caballos correspondientes, siendo estos casi todos mestizos, tiene ademas el mismo negocio herreria y capinteria en el mismo corralon, como los pesebres y galpones que son de propiedad del mismo. El corralon gana solo mil pesos al mes. Por mas detalles 25 de Mayo núm. 8.

4131-n28 15p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ser escriturado como poseedor de terrenos situados entre las calles de Independencia, Estados Unidos, Sarandí y Rincon, para que dentro del perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan a recibirse de las escrituras bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 15 de 1872.—Agustin Miñones. N3977-30p.N20

Sociedad Anónima

Consumidores de gas

Concluido el plazo acordado por la asamblea para la presente inscripcion de acciones para los primitivos accionistas, en cumplimiento acordado por la misma; se hace saber al público queda abierta hasta el fin de este mes la suscripcion para las nuevas acciones emitidas y no suscriptas:—Por estatutos é informes, Victoria 252 y 395. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.—El Directorio.

4447-d14 18p.

Sociedad Anónima

"CONSUMIDORES DE GAS"

Se previene á los accionistas de la misma, vá á principiar el cobro de la tercera cuota de diez por ciento, habiéndose desembarcado mil caños para las calles, y en viaje transcurridos cincuenta dias, tres mil caños mas. Diciembre 7 de 1872.—El Directorio.

4448-d14 10p.

GRAN SURTIDO

DE CORTINAS BORDADAS

En la tienda «Buenos Aires» Victoria 216 se ha recibido un magnifico surtino de cortinas bordadas y se venderán con gran rebaja de precio.

Generos de vestido para la estacion 3, 4 y 5 pesos.
Granadina de color 5 $
In de puro hilo de la India 10 $
Batones finos 200 $
Enaguas finas 80 $
Colchas con fleco la mejor clase 60 $
Trué de algodon ancho 8 y 9 $
Id de puro hilo para sábanas 8 y 9 $
Pañuelos de cachemir negro 120 $
Alemanesco doble ancho 12, 18 y 22 $
Servilletas de id 40, 60 y 80 $
Alpaca negra fina 7 $
Alepin negro
Pañuelos con bainilla 24 $
Trajes para niños
Sombreros de paja.
Sombrillas 20 y 25 $
Mantillas de seda española
Damasco de id id

Para hombres

Camisas de última moda 650 $
Calzoncillos de puro hilo 400 $
Medias cortas finas 80 y 110 $.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niños, sábanas, fundas y pañuelos. 4460-d15 3p.

COLEGIO ROMANO

Un deber sagrado me llama á mi antigua patria. Una madre septuajenaria apenas sobrelleva el peso de los años con la esperanza de abrazar á su hijo de diez y ocho años de ausencia. Allá me dirijo y durante mi viaje que será de cuatro meses á la suma, el colegio romano queda cerrado—Doy las gracias á los señores padres de familia que me han dispensado su confianza, abrazo á mis queridos discipulos y me despido de mis amigos hasta la vuelta.—Buenos Aires Diciembre 15 de 1872—Presbistero Felisisimo J. Moro.

4469-d15 4p.

A LOS DOCTORES

EN

MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la estraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet Newberg
Círujanos dentistas
Maipú 108. 4328-d8 30p.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Las personas que deseen colocar avisos en los salones de descanso y Estaciones de este ferro-carril pueden hacerlo bajo las siguientes condiciones:

Por cada anuncio que no esceda de un área de 4 piés cuadrados pagarán $ 20 m|c. por mes por estacion en calle Lima, Plaza Constitucion, Altamirano, Chascomús, Las Flores; y por cada pié cuadrado ó fraccion de él en esceso de 4 piés cuadrados pagará $ 5 m|c por mes por estacion.

En cualquier otra Estacion $ 10 por mes por Estacion y $ 3 m|c. por mes por Estacion por cada pié cuadrado ó fraccion.

En todas las 24 estaciones de la linea, uno en cada Estacion $ 200 por mes y 50 por mes.

Los anuncios de remates se pondrán en todas las Estaciones.

Para mayores informes ocurrase á las oficinas de la Administracion—Plaza Constitucion. 4176-d1 p30

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ordena á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Confort, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que hubiera lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1872.
N4237-d4p30 Manuel Lacasa

A los compradores de Muebles la antigua muebleria alemana de L. Plate se ha trasladado de la Calle Florida 114 á la calle Suipacha 45 entre Cangallo y Piedad. N3923-n17 p30

†

D. Amadeo Gaete

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1872.

Da. Vitalia R. de Gaete esposa, D. Eufemio Gaete hermano, Da. Benita D. de Gaete hermana politica y deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañar al funeral resado que por el alma de dicho finado ha de celebrarse el mártes 17 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de la Purisima Concepcion, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

4457- d15p. 2

Al público

El que suscribe cirujano dentista avisa á su clientela, á sus amigos y al público, en general que desde la fecha ha hecho sociedad con Mr. R. Newbery dentista de Nueva-York, que ha estado practicando en Montevideo algun tiempo, en cuya ciudad consiguió una buena reputacion y clientela. El que se compromete á orificar, ó emplomar con oro con tal perfeccion que puede reponer un diente ó muela casi perdida á un estado sano y útil [para la masticacion, formando con oro hasta la corona entera de una muela ó diente, segun el sistema moderno. Se colocan dentaduras con encias ó sin ellas con tal perfeccion de identificarse al natural; sin resortes, elasticos ni ligadura alguna de metal. Para el efecto contamos con el dentista mecánico mas perfecto que ha venido de Nueva York el cual tambien ha permanecido dos años en Montevideo formando parte de la sociedad que se ocupaba de operaciones y colocacion de dentaduras. Ademas se ha recibido un surtido completo de artículos del ramo como nunca ha venido al pais é instrumentos recientemente inventados que facilitan toda clase de operaciones y curaciones de la boca; aplicándose tambien el gas para operar sin dolor. Todos los trabajos que se hagan en nuestra casa son garantidos por los mas perfectos que se hacen en el pais.

Horas de asistencia desde la primera hora de la mañana hasta las diez de la noche; todos los dias—Tomás Coquet—Calle Maipú número 108. 4222-d4 30p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Diciembre se hará un tren de recreo todos los dias de fiesta.

El itinerario y los precios serán como sigue:

ITINERARIO

SALIDA		REGRESO	
Parque	10.40	Moreno	6.30x
Once Sbre.	10.50x	Merlo	6.40
Floresta	11.10	Moron	7 x
R. Mejia	11.25	R. Mejia	7.15
Moron	11.40	Floresta	7.30
Merlo	12	Once Sbre.	7.50
Moreno	10.10	Parque	8

PRECIOS

Parque y Once de Sbre. á Floresta $ 4 m/c
Id id á R. Mejia « 8 «
Id id á Moron « 10 «
Id id á Merlo « 12 «
Id id á Moreno « 15 «

Los boletos para los trenes de recreo serán de ida y vuelta y no tendrán valor sino para el tren para que son tomados.

Los boletos se espenderán solamente en las estaciones del Parque y Once de Setiembre, la víspera desde las 3 hasta las 4 de la tarde, y una hora antes de salir el tren.
4094-15p n26.

Licitacion Municipal

El conzejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 30 del presente, á las 2 de la tarde para la provision de carne á los hospitales de hombres y Hospicio de San Buena Ventura, durante el año venídero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la Corporacion.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRA—El Consejo de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos y media de la tarde para la provicion de pan á los hospitales de hombres» y «Hospicio de San Buena Ventura» durante el año venidero de 1873 á tanto por arroba.

El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad en los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán ser firmadas por fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormeuores los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Corporacion
Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

OTRA—El consejo de gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de hombres» y «Hospicio de San Buenaventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Consultas magnéticas

Para cualquiera enfermedad, queda la muy renombrada sonambula señora Ana D. Amico con su hija Juanita D'Amico muy conocidas.

Calle Cerrito No. 141.

El precio de cada receta es de 125 $.
4259-d5 30p.

Aviso municipal

Oficina de Recaudacion de Impuestos.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Señor Presidente y la Municipalidad se hace saber al público, que en virtud de la disposicion de fecha 1° de Agosto, son nulos y de ningun valor los certificados expedidos para ser esceptuados del pago de impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido otorgados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873, deben ocurrir á esta Oficina durante el presente mes, para ser munidas de un documento impreso, que acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que dén lugar á la demora del pago de ese impuesto.

Ernesto Echegaray,
Gefe de la Oficina.

INSPECCION P. DEL RESGUARDO

AVISO OFICIAL—Por resolucion superior se saca á licitacion la construccion de una lancha á vapor de fierro á «Elise» de las dimenciones y condiciones siguientes:

Dimenciones—Largo 40 piés, manga 11 piés puntal 6 piés y calado 3 piés ingleses.

Maquina—Será de fuerza de 10 á 12 caballos y que consuma media tonelada de carbon cada doce horas.

Planchas de la cáscara—El fondo de 2 lineas de grueso y el costado de 1 1/2 lineas.

Costillas—De fierro ángulo de 2" x 2" y colocadas á 2 pies de distancia.

Baos—Uno á cada costilla de fierro ángulo de 2 1/4" x 2 1/4".

Pisos—Debe ser de 5" alto con fierro ángulo hasta la vuelta del pantoque y planchas remachadas al mismo por todas las costillas.

Mámparos—Dos de fierro de 1/8" de grueso.

Obra de madera—La cubierta será de pino de tea de 2 pulgadas de grueso

Cámara—Tendrá una de popa con comodidad para cuatro personas y tendrá tres cámaras de proa.

Palo—Tendrá uno con su vela correspondiente.

Finalmente tendrá una ancla de 2 quintales con cadena de 4 ½ líneas de grueso y de 20 brazas de largo, candeleros de fierro con su toldo de lona número 9, una asta-bandera de fierro, dos faroles, un compas, defensas para los costados y todos los útiles de servicio.

El trabajo será hecho en debida forma y los materiales que se empleen serán de superior calidad.

El constructor deberá garantir el perfecto estado de la máquina por el término de un año.

Esta lancha á vapor deberá entregarse lista para navegar á los seis meses de firmado el contrato.

Los que se interesen en la construccion de esta embarcacion conforme á las condiciones arriba indicadas, pueden presentar sus propuestas cerradas en esta Inspeccion para ser abiertas en la oficina del Sr. Administrador el dia 30 de Diciembre próximo á la una de la tarde; previniendo que no se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga con la firma de un fiador que garanta el fiel cumplimiento del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—José M. Sagasta.
4139-n2930p.

Cajones vacios

Se venden en esta imprenta muy baratos, San Martin 144.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.
40—CANGALLO—40

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE ESMERALDA
SE ALQUILAN

Piezas para tiendas en el primer

Gran pasage construido en esta ciudad

Cerrado con cristales, profusamente iluminado y con entrada por la calle de Corriente Esmeralda.

ALQUILERES MODICOS

Cada pieza para tienda, se alquila con otra alta destinada á servir de habitacion al inpuilino ó á sus empleados. Gas y Aguas corrientes en todo el edeficio. Las ventajas tan palpables que ofrece un pasaje al público y á los inquilinos, son tan conocidas, que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todas las personas que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir al escritorio de la direccion general de 11 á 5 de la tarde.
4233-d4p15

Cogñac célebre

DE
JAMES HENNESSY Y Ca.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
El de mas venta en el mundo
Calidades *, **, ***, y V. O.
Muy viejo
Unicos Agentes en el Rio de la Plata.

Jorge Bronnell y Ca.

Maypu númeao 11. 4185-d1 15p

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino.

PÓ

Su comandante J. M. Jardon.

Saldrá el 15 de Diciembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la calle Cuyo 81½. El Gerente.

F. F. Cecchi.

N3924-n17p30

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 27 del presente á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1871 en que puedan colocarse carruajes de alquiler a ómnibus, con sujeccion al reglamento respectivo.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun el insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaría de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo todo con sujeccion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaría y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes.

Plaza de la Victoria	6	lotes
Plaza 25 de Mayo	4	id
Estacion del ferro-carril del Norte	1	id
Paseo de Julio frente á la Capitanía	2	id
Plaza de Monserrat	3	id
Plaza Independencia	4	id
Plaza Lorea	3	id
Plaza del Temple	1	id
Plaza del Parque	4	id
Plaza Libertad	1	id
Plaza 11 de Setiembre	1	id
Calle Comercio	1	id

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

OTRO.

El 27 del corriente á las 2 de la tarde, el Consejo de gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enajenacion de los resíduos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras publicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

OTRO—El consejo de Gobierno llama á propuesta cerradas para el 28 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de alimentos á los presos de la cárcel pública y cárcel correccional por todo el año de 1873 y bajo la bases siguientes:

ALMUERZO—Una y media libra de carne gorda en verano y buena en invierno por individuos, 4 onzas arroz, ó fideos cocidos y un pan de cinco onzas.

COMIDA—1° igual cantidad de carne, arroz ó fideos bien cocidos ó en guiso con un pan del peso indicado, cuando ménos dos veces por semana se les pondrá legumbres al cocido.

2° La racion para los presos destinados á trabajos, será entregada cruda, dando oda la leña necesaria á fin que ellos hanga la comida.

3° Los alimentos serán todos de clase superior, pudiendo en caso de que algunos de los artículos fuesen de mala calidad, proverse de él la municipalidad por cuenta del proveedor. Las horas de la comida tanto por la mañana como por la tarde serán designadas por el alcaide, prévia consulta á la Seccion de Seguridad.

4° La Municipalidad mandará un empleado diariamente que inspeccione las comidas, tomando razon del número de individuos que comen, el que dará al proveedor un vale por el número de individuos á comer, debiendo este vale ser visado por el Gefe de Policía.

5° Los pagos serán hechos mensualmente.

6° Las propuestas se harán á tanto al dia por cada individuo, y deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente; y serán abiertas el dia y á la hora indicada con presencia de los proponentes y ante el Consejo municipal de Gobierno.

7° La Municipalidad aceptará la que á su juicio sea mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

OTRO—El 28 del presente á las 3 de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas *cerradas*, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc.

El remate que durará todo el año 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872
Mariano Obarrio—Pro Secretario.

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Los laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISIO
AGENTE
Manuel Ruiz

CAJISTAS

Se precisan en esta imprenta.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. con el cupon de 31 de Diciembre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—De 4,00 ps. ft.

LOS NUMEROS

350—1, 247—1,354—1,356—1, 575—2,056—2,339—2,535—2,595—2, 606—3, 543—3,721—3,806—3,976—3, 991—3,993—4,046—4, 330—4 638—4,965—5, 122—5, 442—5,586—5,608—5,851—6,328—6, 842—6, 871—7,011—7,229—7,333—7,711—7,818—8,044—8, 046— 8,053—8,089—8,110—8,178—8,347—8, 509.

Série A.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

52—219—255—311—330—435— 601—1,044—1, 179—1,191—1,825—1,830.

Série A.—De 50 ps. ft.

LOS NUMEROS

15—151—262—267.

Série B.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

282 y 669.

Série C.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

348—359—629—738—32—122— 701— 785.

Série C.—De 100 ps. ft.

LOS NUMEROS

20 y 108.

Sério D.—De 400 ps. ft.

LOS NUMEROS

165 y 289.

Los tenedores de éstas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1872.
José M. la Fuente,
4178-d1 30p. Secretario.

Edicto Judicial los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cristina Pauer de Hummel, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74 (3er. patio) dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. 4337-d8 30p.

AVISO OFICIAL

4,000 $ de enganche

por año

Para el servicio de la Frontera

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

En cumplimiento de la ley de las HH. Cámaras fecha 17 de Octubre pasado disponiendo que los contigentes para el servicio de fronteras sean reemplazados por engauchados por el térm ino de uno á cuatro años, la comision nombrada por el Superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sumblad, D. Eugenio Perez del Cerro y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano y que funciona todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha ley—Firmado—B. Moreno—Oficial 1°.
4170-n30 30p.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

El jueves 19 del corriente, á las 12 en punto del dia
En su casa Cangallo 57 y 65
Remate semanal de muebles

Roperos, camas, sofaes, sillones, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, pianos, lavatorios, perchas, etayeres, cómodas, máquinas de coser, cuadros, cristales, loza, armas, adornos de salon, alhajas, etc. etc.
N4466PC

POR LOS MISMOS

El viernes 20 del corriente a las 7 en punto de la noche
Ultimo remate de noche en la presente estacion
Remate especial de alhajas

Relojes de pared y sobremesa, objetos de arte, vinos finos y cigarros habanos

Por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion de facturas:

50 relojes de pared y sobre-mesa de bronce, alabastro, ébano, viscuit, china, sándalo, caoba y zinc.

50 relojes de oro y plata de bolsillo para señoras y caballeros, relojes con esmaltes y piedras finas.

50 estátuas y grupos de bronce é imitacion, biscuit y porcelana.

10,000 cigarros habanos legitimos de varias marcas acreditadas.

200 cajones de vinos y licores finos y otros objetos de gusto que estarán á la vista.
N4467PC

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y bajá
Calle Moreno nº 14, 16 y 1
Calle Balcarce número 91, 93 y 95
Perteneciente a la testamentaria de D. Diego Broron

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell—Tiene 15 metros 115 mil. de frente á Moreno, por 29 metros 877 mil. de frente á Balcarce y además un martillo á su favor en el fondo—Localidad inmejorable.

El martes 14 de enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad situada admirablemente y frente por frente la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco. Esta casa tiene dos pisos—El piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas-habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer patio se compone de una sala, ante-sala y 12 magníficas piezas-habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Varias de las piezas con cielos-rasos de madera, pisos de tabla, tiene dos grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua, está sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuatro grandes y ventilados corredores cubiertos, seis balcones sobre las calles de Balcarce, y sobre Moreno, escaleras con escalones de mármol. En fin una casa que se puede entrar á vivir perfectamente y quedará una muy buena renta.

Ésta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,051,578 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 701,052 m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania de Llamas Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N4456-d15PC

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses nuevos, en la casa habitacion del ingeniero Sr. D. J. J. Sevy, por haberse ausentado por Inglaterra.

En la casa-quinta del Sr. Terrero.
Camino Real de Flores (Calle de Rivadavia).

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion (traido hace 3 meses de Inglaterra) por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Comedor: 1 rica mesa de caoba solida, 1 sofá, 6 sillas y 1 siilsn caoba, forro marroquin color guinda, 1 mesa de juegos con paño noqal maciso, 1 rica maquina de coser de la mejor fabrica, 2 cortinados de ropa completos, 2 alfombritos, alfombras, cuadros, reloj de chimenea, útiles de id. etc.

Dormitorio de los niños: 1 cama de bronee, flamante colchon elastico, 2 camitas de fierro para niños, colchon de cerda, cobertoras, almohadas etc. todo flamanle, colchones de cerda para niños etc., alfombrado, cuadros etc. etc.

Dormitorio de Señora: 1 riea cama camera de bronce colchones de cerca, y elastieo de patente, almohadas etc. todo completo y sin uso alguno, 1 rico lavatorio ingles de caoba tocador doble etc. etc., 1 comoda tocador, 1 armario de caoba, 1 espejo tocador, 9 sillas, 1 sillon de hamaca, alfombrado y otros mueblos mas.

Otro dormitorio: 1 cama de bronce, colchones de patente, cobertores, todo nueva y flamante, 1 camita para niño, 1 comoda tocador (nueva) 1 lavatorio con útiles, alfombrado etc. etc.

Cuarto servientes: 2 camas de fierro; colchoues, sillas alfomárado etc. etc.

Despensa y cocina: maquina de café porcelana de servicio, batteria de cocina, 1 filtro, tapa fuentes etc.

Porcelaua y cristaleria: 1 servicio completo ingles de porcelana loza (sin uso, está encájonado todavia) 1 rico servicio de cristalería inglesa, 1 servicio de postre, y otros menudencias; algunos piezas de genero de hilo y algodon.

Escritorio: 1 escritorio de caoba, 4 Biblioteca' 1 prensá de copiar, 6 sillas de Viena, alfombrado, cuadros etc. etc.

Los mueblos aunque pocos son muy bueno y sobre todo tienen 3 meses solamente de uso. Los interesados pueden ver por el Tramway Argentino, que los deja en la misma puerta. 4470-Pc.

POR LOS MISMOS

De un terreno rodoado de tramways
En la calle Comercio enire Lima y Salta 10 3/4 vs. de frente por 26 y 1/4 de fondo donde estará nuestra bandera.

El mártes 24 del corrieute á las 4 1/2 en punto de la tarde, despues del remate judicial Buen Orden 416 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima, y su proximidad á varias lineas de tramways, lo hatambien adptable para poner cualquier clase de negocio.

Tenemos órden terminante de su dueño para vender á cualquier precio este terrenito, así que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion. N4469PC

POR LOS MISMOS
De muebles
En la calle Maypú núm. 194
Entre Parque y Tucuman
Por ausentarse su dueño al campo

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor postura todo el menaje de dicha casa-habitacion á saber:

Irigoyen y Sala

Espléndido remate judicial

ESTANCIA LA "SEGUNDA"

PARTIDO DE CHASCOMUS

Testamentario del Sr. D. Enrique Ochoa

El dia 3 de Enero de 1873, á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo número 122, salon alto de la casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff procederemos á la venta en remate público por nombramiento de los señores albaceas y herederos de la testamentaria del Sr. D. Enrique Ochoa y autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica Estancia conocida por «La Segunda» en el Partido de Chascomús, cuyo detalle lo daremos enseguida:

CAMPO—Cuatro leguas 473 milésimos de campo alto y bajo, pastos tiernos y fuertes, con dos hermosísimas lagunas, su tasacion legua, $ 700,000.

POBLACIONES—32 poblaciones inclusa la Estancia principal: puestos de material y techos de paja, como ¾ partes y el resto pared francesa; tasacion $ 400,000.

ESTANCIA PRINCIPAL—Unacasa magnifica de material y azotea de lo mismo con cinco hermosísimas piezas.

Otra con tres piezas, cocina de material y techo de paja para peones.

Un espléndido galpon y techo de paja para almacenar frutos.

Otra poblacion con cuatro piezas de material, techos de paja, despensa y cocina de la Estancia, pozo de balde, depósito de la carne &. &.

Un gran galpon de material techo de paja para trasquila.

QUINTA—Una hermosisima quinta con mas de 30 hermosos naranjos, monte de nogales, membrillos, acacias é infinidad de riquisimas frutas escojidas, como duraznos, manzanas, higueras y otra infinidad de árboles.

HACIENDA LANAR—60,000 ovejas mas ó menos mestizas finas y buenas con sus correspondientes padres, tasadas á $ 35.

Una magnifica majada fina para cria de padres, compuesta de 900 piezas mas ó menos, tasada á $ 80.

Ocho carneros padres Rambouillet y Negretes puros, tasados á $ m/c 2,000 cada uno.

Cien carneros mas ó menos para proveer las majadas, tasados á $ m/c 300 cada uno.

GANADO VACUNO—240 animales al corte, cruza de Tarquino (3.a cruza) tasados cada uno á $ m/c. 130.

YEGUARIZO—219 animales al corte buena cria, tasados á $ 70.

CABALLOS DE MONTAR—46 caballos buenos y sanos; 18 id de tiro, tasados á $ 300 cada uno.

Esta espléndida Estancia dista de la Estacion Chascomús 5 leguas y de la próxima á formarse por la prolongacion de la via á Dolores ¾ de legua, así es que queda por ahora á hora y media de camino, pudiendo ir y venir en el mismo dia, conocida por la mayor parte de nuestros principales hacendados por sus magníficos campos, hermosisimas lagunas, prolijo cuidado en las haciendas, por su proximidad á la ciudad, y por último por todas las conveniencias que tiene un establecimiento de esta importancia, creemos que llamará la atencion de todos nuestros capitalistas al ver que se les presenta la oportunidad de adquirir uno de los mas notables establecimientos de campo que se han veddido hasta ahora.

Prevenimos á los interesados que la base para la venta será la tasacion la que pueden ver en el espediente que está en la oficina del Sr. Deagustini.

Los señores que deseen adquirir algunos datos ó quieran cartas para visitar el establecimiento, tendremos el mayor placer en proporcionarles el modo de transportarse y le daremos cartas de recomendacion para que puedan inspeccionar bien el establecimiento.

Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó á mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender «La Segunda» procederemos á vender un terreno de Estancia situado en el «Partido del Monte» conocido por el «Alto Redondo» perteneciente á la misma testamentaria compuesto de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698 v/c) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos m/c (550,000 ps. m/c.) la legua cuadrada de superficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.

Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporcionarles lo que crean necesario.
N4231-30 PC.

POR LOS MISMOS

LINDISIMO TERRENO
EN LA PLAZA
DE LA LIBERTAD

El Domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la tarde venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, un lindisimo terreno en la calle del Paraguay entre Libertad y Cerrito, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sud, lindando con las magníficas fincas del Sr. Perez Millan.—Este lindisimo terreno único que hay en venta en esta lindisima localidad en la Plaza mas alegre que tenemos, por estar rodeada de varias lineas de tramways, es el que venderemos infaliblemente sin restriccion ninguna, pues parr eso estamos completamente autorizados por su dueño. Suplicamos la puntualidad en la hora. Los títulos se garanten. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio, ó en mi casa habitacion calle pe Talcahuano 168.
N4459-d15 p7

Marin y Gomez

¡Judicial!

De la casa calle del Uruguay No. 410 entre Arenales y Juncal.

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas comodas, su zaguan correspondiente el terreno se compone 10 varas y cinco centesimos de frente al Este con 54 varas y 55 centesimos de fondo al Oeste, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 93,533 pesos 38 centavos, y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,354 pesos 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesantes por ser uno de los mas lindos varios de la ciudad.

Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 126. 3892-n16

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO Y ALFALFA
DE WALTER A. WOOD

PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE CÓRDOBA

Gran medalla de oro

primer premio

Introducidas al pais en 8671 aumentó su crédito cada año, su universal aceptacion en Europa, Estados Unidos y el gran triunfo obtenido en la prueba oficial de máquinas en Rio Segundo (Córdoba) donde ha obtenido el primer premio «Gran Medalla de oro» nos autoriza á ofrecerlas este año como las mejores máquinas introducidas al pais tanto por su sólida construccion como por su sencillo mecanismo que ofrecen al labrador las mayores ventajas. Para este año han sido dotadas de graduadores para subir y bajar la plataforma, pudiendo cortar los trigos bajos tan comunes en años de seca y tambien reforzada en madera y visagras especiales el gran brazo engavillador. En Buenos Aires, y Estado Oriental, son las mas acreditadas, en el Litoral y provincias del Interior cuentan cada año con mayor aceptacion.

Contando este año con una fuerte cantidad de estas máquinas, nos anticipamos á poner en conocimiento de nuestras relaciones para que tengan tiempo de pedirlas como tambien repuestos de piezas para las vendidas los años anteriores.

Máquida para trigo, plataforma cuadrada número 1 hace trabajo de 40 hombres por dia.
« « « « « 2 « « de 35 « « «
« « « triangula « 3 « « de 35 « « «
« « alfalfa y abrojo, número 1 corta al raz de la tierra.
« « « « « 2 « « « «

AGENTES PARA LA VENTA—Tomas Drysdale y Ca. Buenos Aires—Calle de Moreno número 66.—Gregorio Villafañe hermanos, Buenos-Aires—Rivadavia número 650—Mercedes, Chivilcoy y Bragado.
o2-3020-90p

Pablo Gowland

Al contado
De artículos de almacen
En su casa calle de la Defensa 114

El martes 17 de Diciembre a las 12 en punto de la mañana, se rematará un buen surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente superior, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 30 tercios yerba argentina, 100 cajones fideos de Génova, 20 cuarterolas aguardiente, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceite de almendras, 20 petacas tabaco Tucumano, 20 balas papel balanza, 20 bolsas castañas, 20 latas cerrillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas agi en rama, 50 cajas orejones, 50 bultos te congo, 50 cajas cajones Widsor, 10 barricas betun, 10 cajas vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs. fideos, 25 bolsas cominos, 25 id anis, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de Manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 20 docedas palas de acero, 20 latas tabaco picado. 20 cajas vino Jerez, 40 id Oporto, 50 cjs pasas de uva, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 40 cjs higos de Nápoles, 100 cjs kerosene, 200 id ginebra de 2 ¼ á 3 galones, 10 cajas viters, 20 barricas yerba americana, 2 aguardiente, 200 cajas cigarros amburgueses, 5,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 10 juegos lavatorios, 10 bordalesas vino priorato, 50 cajas ginebra en porrones y otros artículos.

Enseguida—40 roilos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba paraguaya de superior calidad. N4427PC

POR EL MISMO

De la finca calle de Santiago del Estero 492
Entre Méjico y Chile
Paraje muy central—Buen vecindario

El miércoles 18 del coriente á las 4 de la tarde se rematará á la mejor postura la espresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 23 y 1/2 de fondo; tiene 5 hermosas piezas, cocina etc; esta casa ha estado ganando mil pesos y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para vender por lo que dén.

Mas informes Defensa 114. N4426PC

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm 71
A de 5, 6 y 7 meses
Tienda, merceria, sastreria y roperia

El miércoles 18 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderías cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros de vestidos, paños y casimires de buenas calidades, merinos franceses ricas calidades, géneros para sábanas rica clase, bramantes, un surtido de camisas bordadas, batas para señoras como para hombres, batas bordadas, enaguas, calzoncillos de hilo y de algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambrones, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la India, lienzo de hilo, gró calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N4452PC

Mariano Vivar

JUDICIAL!

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125 á 3 cuadras de la Plaza Victoria

CALLE BOQUINADA Y TRAMWAY

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, dinero de contado la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123 y 125 por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain Achaval se compone de dos preciosas casas de altos, una baja con dos espléndidos almacenes, 2 grandes patios, piezas, corredor algibe, pozo, de rica agua y las casas altas con sala: ante-sala, dormitorios, comedor, cocina y demas oficinas, algibe y aguas corrientes, gazetas construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosías de cedro. Tasada el todo por el precio de $ 1.667,873 pesos 2 reales.

Construida en terreno de frenteal Este 21 metros 476 milimetros, de fondo 42 metros 260 milimetros, previniéndose que en el costado Sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros 542 milimetros de ancho y reducido todo el terreno á vs. cuadradas 1,135 varas 86 centésimos. No podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 1.111,916 pesos.

Fué tasada en Enero [27 de 1869 y muy baja.

Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignadosé pasar á ver esta gran propiedad.

NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribanía de Sr. Salas calle Perú 56.
No. 4461 p 5d15

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria y sastreria
En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lues 16 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas al postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, camisolines y mangos bordados, géneros vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarnicionesde piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos lifelpa y de casimir, ropa hecha, camisas de nas y otros artículos que no se detallan por su estension. N4421P C

POR LOS MISMOS

De frutos del pais en el Mercado del Sud
Barraca del Sr. Cernadas

6,000 arrobas lana mestiza, cueros vacunos, lanares de matadero, cerda &.

El jueves 19 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta del saladero «El Argentino en Ajó»—2,500 cueros lanares de matadero.

Por cuenta de la estancia la Cristalina en Zapatguen—2,300 arrobas lana sumamente liviana, limpia y buena clase, 400 cueros lanares.

De Dolores—2800 arrobas lana mestiza embeyonada, 300 cueros lanares.

Del Azul—4450 arrobas lana mestiza sumamente liviana, 440 cueros vacunos livianos, 90 cueros de potro, 91 docenas cueros venado, 6 bolsas cerda, 360 cueros lanares, 80 nonatos y varios otros frutos.
N4465-PP

Lopez y Blanco

JUDICIAL

De una finca

AL NORTE

Calle del Cármen núm. 12

Situada en la calle de Garantias cuadra cortada entre las de Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Doctor D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo de valde y letrina, techos amagrasados, dos hiladas de ladrillo, alfagies y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 85,320 $ m/c, no pudiendo venderse por menos de sus ⅔ partes que son 56,884 $ m/c.

Por mas pormenores y para ver los titulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú 92, 94 y 26. N4470PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
DE UNA FINCA
AL SUD!
¡TASACION MUY BAJA!
CALLE DE CHILE NÚM. 406

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y por la mejor oferta que esceda de las ⅔ partes de su tasacion, la finca arriba indicadas perteneciente á la testamentaria de doña Irene Gimenez de Fernandez y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

TERRENO—9 varas y 65 cents. de frente al Norte; por 28 varas y 65 cents. de fondo al Sud, con un gran martillo á su favor al fondo en el costado Este, compuesto de 12 varas 10 cents. de fondo por 8 varas 10 céntimos de ancho.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 4 piezas enseguida de la sala: la sala empapelada y esta y la ante-sala con piso de mosaico: las tres piezas siguientes empapeladas tambien y con piso de baldosas, umbrales de mármol, cocina, letrina con bóbeda etc. etc.

TASACION—110,796 $ m/c. y 5 centavos. ⅔ partes, 73.874 $ m/c.

Por mas pormenores y para ver los titulos y tasaciones á nuestro Escritorio, calle del Perú núm. 9294 y 96,

POR LOS MISMOS

POR LIQUIDACION

Al contado
De la tienda y merceria calle Defensa 36 1/2
Por órden de su dueño

El Lunes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y al mejor precio todo el surtido de esta casa cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, surtido general para la estacion, confecciones para señora y niño, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y de lana; idem con flor de color y á bastones, ricas tánicas de gró y de granadinas varias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequin id, id fular id id, granadina con baston de colores bella porteña, crespon negro inglés y francés id id de colores, merino negro un lindo surtido muselina negra y color, bramantes de todas clases y marcas, lienzos, percales, brillantinas, cotin de hilo y algodon, ropa hecha para la estacion, paños, casimires en piezas ó en cortes, género de sábanas, uso doméstico, madapolan, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordados pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de erciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N4374PC

POR LOS MISMOS
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que á continuacion detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, tohallas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alema nesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1/2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros artículos que estarán á la vista. N4181PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial
De muebles, calle Belgrano 393

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, como perteneciente á la testamentaria de D.a Polonia de Guedes, los muebles cuyo detalle es en parte como sigue:

Armarios caoba, lavatorios con espejo y mármol, sofaes caoba, sillas, id, costureros, reloj sobre-mesa de bronce, floreros, porcelanas, candeleros cristal, cama de fierro, farol para zaguan, alfombras, un órgano grande, almohadon de volanta, cuadros, libros, mesas, lámparas, cubiertos y otros objetos que no se detallan por su estension. N4403PC

POR LOS MISMOS
Al Norte—extra-judicial—Al Norte
De una casa!
Calle del temple num. 215 entre las de Artes y Suipacha
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ignacia Mansilla.

El Domingo 15 de Diciembre á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden de los herederos, todos mayores en edad la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 10 3/4 varas de frente, por 17 varas de fondo, con 3 piezas de azotea, letrina, etc. tasada en 135,000 pesos m/c. no admitiéndose oferta que no esceda de sus 2/3 partes 90.000 pesos m/c.

Linda localidad al Norte, el tramway que vá á la Recoleta pasa por la misma puerta de esta casa, que está próxima a la Estacion Parque y al Templo de San Nicolas y tiene aguas corrientes, gas, etc, Para ver los titulos que son inmejorables, en la escribania del Sr. Zamorano, bajo la Recoba Nueva y por mas informes á nuestra casa Perú 83.
4415 pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83

El martes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gambronas, brines para trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses de varias marcas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, gran surtido de paños negros finos de muchisimas clases, géneros para vestidos, géneros de toda clase para invierno, garibronas de de lana, casimires negros y de color, lustrinas negras, gran surtido de groes y pequines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N4424PC

POR LOS MISMOS
Al contado
En su casa calle Perú 83

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cintas terciopelo dana y gró, bramantes, de todas clases, tapados de seda francesa para señoras y niños alta novedad, paño negro, brines, percales lindos gustos, géneros para vestidos gustos nuevos, merinos negros y de colores, yaconás, zarazas, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla-gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4 y 22/4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos. N4425PC

Remates en el suplemento